

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTENTE EN LA
LIQUIDACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO,
PERIODO 2025**

PRESENTADO POR:

Br. LILIAN YUREMA SAIRITUPA ORTIZ

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Dr. JORGE WASHINTON GUILLERMO
ESPINOZA

CODIGO ORCID:

N° 0000-0003-4806-3169

CUSCO – PERÚ
2026



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el **Asesor DR. JORGE WASHINGTON GUILLERMO ESPINOZA** quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: **INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTES EN LA LIQUIDACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO, PERIODO 2025**

, Presentado por: **Br. LILIAN YUREMA SAIRITUPA ORTIZ** DNI N° 75214410

- presentado por: DNI N°:

Para optar el título Profesional/Grado Académico de **CONTADOR PÚBLICO**

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de **9 %**.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 17 de agosto de 2026

Firma

Post firma JORGE WASHINGTON GUILLERMO ESPINOZA

Nro. de DN 23951083

ORCID del Asesor **N° 0000-0003-4806-3169**

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: **oid 27259:614413723**

LILIAN YUREMA SAIRITUPA ORTIZ

INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTENTE EN LA LIQUIDACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:614413723

Fecha de entrega

14 ago 2026, 6:08 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

14 ago 2026, 8:30 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTENTE EN LA LIQUIDACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALID.....docx

Tamaño del archivo

1.4 MB

123 páginas

22.739 palabras

134.089 caracteres

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 20 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

A Dios por ser mi fortaleza y guía constante, a ti toda la gloria y la honra. A mis padres Asencio Sairitupa Nina y Delia Ortiz Zapata cuyo sacrificio silencioso, amor incondicional y apoyo permanente han sido el pilar sobre el que se ha forjado este logro. Su esfuerzo y dedicación hoy encuentran su merecida recompensa; gracias por confiar siempre en mí. A mis hermanos Javier Iván, Luihi por su paciencia y entusiasmo en cada etapa de mi vida. A mi hijo Kendrick Alessandro, mi amor y compañero de vida, por apoyar mis sueños como propios y caminar a mi lado.

LILIAN YUREMA SARITUPA ORTIZ

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la casa de estudios Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que me acogió y formó, proporcionándome los conocimientos, valores y experiencias.

A mis docentes de la Escuela Profesional de contabilidad, por su dedicación y compromiso durante los 5 años de formación académica. Su dedicación y profesionalismo contribuyeron significativamente a mi formación personal y profesional. Cada enseñanza recibida ha sido fundamental para consolidar los conocimientos que hoy sostienen este trabajo de investigación.

A mi asesor Dr. Jorge Washington Guillermo Espinoza a quien le damos las infinitas gracias de todo corazón, Su acompañamiento constante, sus observaciones precisas y su compromiso académico permitieron fortalecer cada etapa de esta tesis. Aprecio profundamente el tiempo y la paciencia que dedicó a guiarme en este proceso.

A cada uno de ustedes, muchas gracias por ser parte de este logro.

LILIAN YUREMA SAIRITUPA ORTIZ

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FÍGURAS.....	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	1
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2.1 Problema General	3
1.2.2 Problemas Específicos.....	3
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.3.1 Justificación Practica	3
1.3.2 Justificación Teórica.....	3
1.4 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.4.1 Delimitación Espacial.....	4
1.4.2. Delimitación Temporal.....	4
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.5.1 Objetivo General.....	4
1.5.2 Objetivos Específicos	4
CAPÍTULO II	5
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	5
2.1 BASES TEÓRICAS.....	5
2.1.1. Control Simultaneo	5
2.1.2 Liquidación de obras publicas	15
2.2. MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVES).....	22
2.2 ANTECEDENTES EMPÍRICOS DE LA INVESTIGACIÓN (ESTADO DEL ARTE)	

2.3.1 Antecedentes Internacionales	27
2.3.2 Antecedentes Nacionales	29
2.3.3 Antecedentes Locales	33
CAPÍTULO III.....	38
HIPÓTESIS Y VARIABLES	38
3.1 HIPÓTESIS	38
3.1.1 Hipótesis General	38
3.1.2 Hipótesis Específicos.....	38
3.2 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES	38
3.2.1 Variable Independiente.....	38
3.2.2 Variable Dependiente	38
3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	39
CAPITULO IV.....	41
METODOLOGÍA.....	41
4.1 ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA.....	41
4.2 TIPO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	42
4.3 ENFOQUE DE INVESTIGACION.....	42
4.4 NIVEL DE INVESTIGACIÓN	42
4.4.1. Nivel descriptivo.....	43
4.4.2. Nivel explicativo.....	43
4.5. UNIDAD DE ANÁLISIS.....	43
4.6. POBLACIÓN DE ESTUDIO	44
4.7. TAMAÑO DE MUESTRA.....	44
4.8. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA.....	45
4.9. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	45
4.9.1. Encuesta.....	45
4.9.2. Búsqueda de información bibliográfica.....	45
4.10. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	45
4.10.1. Cuestionario.....	45
4.11. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	46
4.12. TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDAD DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS.....	46

CAPÍTULO V	47
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	47
5.1. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	47
5.1.1. Encuesta – realizada de acuerdo a la variable control concurrente	47
5.1.2. Encuesta – realizada de acuerdo a la variable liquidación de obras	62
5.2 INFORMACIÓN DOCUMENTAL.....	77
5.3 CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS	83
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES.....	89
BIBLIOGRAFIA	90
ANEXOS	94
ANEXO N° 01	94
MATRIZ DE CONSISTENCIA	94
ANEXO N° 02	96
ENCUESTA N° 01	96
ANEXO N° 03	102
ENCUESTA N° 02	102
ANEXO N° 04	108
Organigrama de la Municipalidad Distrital de Echarati.....	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 El Servicio de Control Concurrente es oportuno en los diferentes proyectos	47
Tabla 2 Detección de deficiencias en la ejecución física y financiera mediante el control concurrente.....	48
Tabla 3 Claridad y comprensión de las recomendaciones del control concurrente en la liquidación de obras	50
Tabla 4 Constancia de la participación del Órgano de Control Institucional durante el proyecto	51
Tabla 5 Contribución del control concurrente en la reducción de errores en la documentación financiera de obras en Echarati	53
Tabla 6 Coordinación entre el Órgano de Control Institucional y las oficinas responsables de la liquidación de obras	54
Tabla 7 La información proporcionada por las distintas oficinas involucradas es suficiente y entregada de manera oportuna	56
Tabla 8 Las recomendaciones emitidas son aplicadas oportunamente por las áreas correspondientes	57
Tabla 9 Necesidad de fortalecer capacidades del personal municipal para implementar recomendaciones del control concurrente.....	59
Tabla 10 Contribución del control concurrente en el proceso de liquidación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati	60
Tabla 11 Capacitación del personal encargado del proceso de liquidación de obras en la municipalidad.....	62

Tabla 12 Retraso en la liquidación técnica y financiera por demora en el levantamiento de observaciones de la conciliación financiera.....	63
Tabla 13 El proceso de liquidación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati se realiza de manera oportuna y conforme a la normativa	65
Tabla 14 La Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos realiza un adecuado seguimiento a los plazos establecidos para la liquidación.....	66
Tabla 15 El retraso en la liquidación impide la transferencia oportuna de la obra a los beneficiarios	68
Tabla 16 Se han identificado dificultades frecuentes en el proceso de liquidación de obras	69
Tabla 17 Se cuenta con procedimientos internos claros para el levantamiento de observaciones	71
Tabla 18 La oficina de Administración y Finanzas brinda el soporte necesario para facilitar el proceso de liquidación de obras	72
Tabla 19 Se respetan los tiempos programados para la liquidación de cada proyecto	74
Tabla 20 Se publica o difunde la información sobre las obras liquidadas.....	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 El Servicio de Control Concurrente es oportuno en los diferentes proyectos	47
Figura 2 Detección de deficiencias en la ejecución física y financiera mediante el control concurrente.....	49
Figura 3 Claridad y comprensión de las recomendaciones del control concurrente en la liquidación de obras	50
Figura 4 Constancia de la participación del Órgano de Control Institucional durante el proyecto	52
Figura 5 Contribución del control concurrente en la reducción de errores en la documentación financiera de obras en Echarati	53
Figura 6 Coordinación entre el Órgano de Control Institucional y las oficinas responsables de la liquidación de obras	55
Figura 7 La información proporcionada por las distintas oficinas involucradas es suficiente y entregada de manera oportuna	56
Figura 8 Las recomendaciones emitidas son aplicadas oportunamente por las áreas correspondientes	58
Figura 9 Necesidad de fortalecer capacidades del personal municipal para implementar recomendaciones del control concurrente.....	59
Figura 10 Contribución del control concurrente en el proceso de liquidación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati	61

Figura 11 Capacitación del personal encargado del proceso de liquidación de obras en la municipalidad.....	62
Figura 12 Retraso en la liquidación técnica y financiera por demora en el levantamiento de observaciones de la conciliación financiera.....	64
Figura 13 El proceso de liquidación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati se realiza de manera oportuna y conforme a la normativa.....	65
Figura 14 La Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos realiza un adecuado seguimiento a los plazos establecidos para la liquidación.....	67
Figura 15 El retraso en la liquidación impide la transferencia oportuna de la obra a los beneficiarios	68
Figura 16 Se han identificado dificultades frecuentes en el proceso de liquidación de obras.....	70
Figura 17 Se cuenta con procedimientos internos claros para el levantamiento de observaciones	71
Figura 18 La oficina de Administración y Finanzas brinda el soporte necesario para facilitar el proceso de liquidación de obras	73
Figura 19 Se respetan los tiempos programados para la liquidación de cada proyecto.....	74
Figura 20 Se publica o difunde la información sobre las obras liquidadas	76

RESUMEN

La investigación titulada “Incidencia del control concurrente en la liquidación de obras de la Municipalidad Distrital de Echarati, La Convención - Cusco, periodo 2025” tuvo como objetivo determinar la incidencia del control concurrente en la liquidación de obras públicas. El estudio presentó un enfoque aplicado y nivel descriptivo, con una población de 17 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati. Para la recolección de datos se aplicó una encuesta mediante un cuestionario de 20 preguntas, complementada con el análisis documental. La información fue procesada mediante el software SPSS, utilizando tablas y figuras estadísticas. Los resultados evidenciaron que el 18% de los encuestados considera que el control concurrente se aplica oportunamente durante la ejecución de los proyectos, el 29% señala que casi siempre y el 53% manifiesta que solo algunas veces. Estos resultados reflejan que la mayoría percibe deficiencias en la oportunidad de su aplicación, lo que puede generar observaciones tardías y limitar la adopción de acciones correctivas. Se concluye que el control concurrente incide en la liquidación de obras de la Municipalidad Distrital de Echarati. Por ello, se recomienda fortalecer su aplicación oportuna, capacitar permanentemente al personal y optimizar los procedimientos internos para mejorar la gestión técnica y financiera, garantizar la transferencia de las obras y promover una gestión pública transparente y eficiente.

Palabras claves: Control Oportuno, Control Asincronico, Control Preventivo, Liquidacion Financiera y Tecnica.

ABSTRACT

The research entitled “Incidence of Concurrent Control on the Settlement of Public Works of the District Municipality of Echarati, La Convención – Cusco, 2025” aimed to determine the incidence of concurrent control on the settlement of public works. The study followed an applied approach and a descriptive level, with a population of 17 public servants from the District Municipality of Echarati. Data were collected through a survey using a 20-question questionnaire, complemented by documentary analysis. The information was processed using SPSS software through statistical tables and figures. The results showed that 18% of respondents considered that concurrent control is applied in a timely manner during project execution, 29% indicated that it is almost always applied timely, and 53% stated that this occurs only sometimes. These findings indicate that most public servants perceive deficiencies in the timely application of concurrent control, which may result in late observations and limit the adoption of corrective actions at the appropriate time. It is concluded that concurrent control has an impact on the settlement of public works of the District Municipality of Echarati. Therefore, it is recommended to strengthen its timely application, provide continuous training to the personnel involved, and optimize internal procedures to improve the technical and financial management of public works, ensure their timely transfer, and promote more transparent and efficient public management.

Keywords: Timely Control, Asynchronous Control, Preventive Control, Financial And Technical Settlement.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: **“INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTE EN LA LIQUIDACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO, PERIODO 2025”**, investigación que tiene como objetivo principal “Determinar de qué manera el control concurrente incide en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025”.

Para llegar a solucionar la problemática, cumplir y contrastar los objetivos e hipótesis planteadas respectivamente en el trabajo de investigación, se desarrolló los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: planteamiento del problema. - En este capítulo se expone: Situación Problemática, Formulación del Problema, Problema General, Problemas Específicos, Justificación de la investigación, Objetivos de la Investigación, Objetivo General y Objetivos Específicos. (Reglamento de grados y títulos FCCF/UNSAAC, 2018)

CAPÍTULO II: Marco Teórico Conceptual. - Este capítulo comprende: Bases Teóricas, Marco Conceptual (palabras claves) y Antecedentes empíricos de la investigación. (Reglamento de grados y títulos FCCF/UNSAAC, 2018)

CAPÍTULO III: Hipótesis General y Variables. - Este capítulo comprende: Hipótesis general, Hipótesis específicas, Identificación de variables e indicadores y Operacionalización de variables. (Reglamento de grados y títulos FCCF/UNSAAC, 2018)

CAPÍTULO IV: Diseño Metodológico. - Este capítulo comprende: Ámbito de estudio: localización política y geográfica, Tipo y nivel de Investigación, Unidad de análisis, Población de estudio, Tamaño de muestra, Técnicas de selección de muestra, Técnicas de recolección de información, Técnicas de análisis e interpretación de la información y Técnicas para demostrar la

verdad o falsedad de las hipótesis planteadas. (Reglamento de grados y títulos FCCF/UNSAAC, 2018)

CAPITULO V: Resultados y Discusión. - Este capítulo comprende: Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados, Pruebas de hipótesis y Presentación de resultados. (Reglamento de grados y títulos FCCF/UNSAAC, 2018)

Conclusiones y Recomendaciones. - Se establece las conclusiones y recomendaciones propuestas a la presente investigación. (Reglamento de grados y títulos FCCF/UNSAAC, 2018)

CAPÍTULO I

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La inversión pública es un pilar fundamental para el desarrollo de los países latinoamericanos, y en especial en el Perú, donde la ejecución de obras públicas busca atender las necesidades básicas de la población. Sin embargo, a pesar del crecimiento en el número de proyectos ejecutados, persisten serias limitaciones en las etapas posteriores a su ejecución, especialmente en el proceso de liquidación técnica y financiera. Estas deficiencias repercuten negativamente en la rendición de cuentas, la transparencia institucional y la programación de nuevas inversiones, al no contarse con información precisa sobre los costos reales y el cierre formal de los proyectos.

En el caso del Perú, la ejecución de la inversión pública es un proceso descentralizado y participativo que involucra a distintos niveles de gobierno. A través del "Presupuesto Participativo", los ciudadanos participan activamente en la identificación y priorización de proyectos, depositando su confianza en las autoridades para su correcta ejecución. Sin embargo, esta confianza se ve afectada cuando las obras, una vez culminadas, no son liquidadas adecuadamente, generando incertidumbre sobre el uso de los recursos públicos. Esta situación se agrava cuando las entidades ejecutoras no cumplen con los procedimientos establecidos para la elaboración de los expedientes técnicos, el control del presupuesto y la correcta documentación del proceso de ejecución.

A pesar de contar con normativas claras, como las directivas emitidas por la Contraloría General de la República en relación al control concurrente y simultáneo, muchas municipalidades presentan debilidades en la aplicación de estos instrumentos. El control concurrente, como mecanismo de supervisión preventiva, busca alertar sobre riesgos durante la ejecución de las obras

y corregir oportunamente cualquier desviación; Sin embargo, su impacto en la etapa de liquidación aún es limitado. En la práctica, se observa que no siempre se remiten los informes de control a las instancias responsables de la liquidación ni se incorporan las observaciones de manera oportuna, lo que genera inconsistencias y demoras en el cierre de las obras.

En diversas municipalidades, como la de la municipalidad distrital de Echarati, se evidencian retrasos considerables en este proceso. Uno de estos casos es el del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en el Sector de Mantoreal”, cuya liquidación técnico-financiera se encuentra dilatada debido a la demora en el levantamiento de observaciones formuladas durante la conciliación financiera. Esta situación ha impedido la aprobación del expediente final de liquidación, afectado no solo la determinación del costo real de la obra, sino también la formalización de la transferencia a los beneficiarios, quienes aún no pueden asumir su operación y mantenimiento.

A pesar de la existencia de mecanismos como el control concurrente, impulsado por la Contraloría General de la República, que busca alertar oportunamente sobre riesgos durante la ejecución y cierre de obras públicas, su aplicación práctica presenta limitaciones. En muchos casos, las observaciones identificadas no son atendidas con celeridad, ni integradas de forma eficiente en los procesos técnicos y administrativos.

En consecuencia, se hace necesario analizar cómo el control concurrente incide en la mejora de los procesos de liquidación de obras públicas, especialmente en contextos locales como el de la Municipalidad Distrital de Echarati. La falta de articulación entre las áreas involucradas, la lentitud en el levantamiento de observaciones y la débil implementación de mecanismos de control oportuno, representan barreras que deben ser superadas para garantizar una adecuada gestión de la inversión pública.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿De qué manera el control concurrente incide en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025?

1.2.2 Problemas Específicos

a) ¿De qué manera el control concurrente incide en la liquidación técnica de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025?

b) ¿De qué manera el control concurrente incide en la liquidación financiera de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025?

c) ¿De qué manera el control concurrente incide en la transferencia de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Justificación Practica

La investigación es de gran relevancia práctica, ya que se orienta a generar resultados concretos, conclusiones aplicables, recomendaciones y propuestas de mejora que contribuyen a fortalecer las acciones de control durante todas las etapas del desarrollo de proyectos de obras públicas. Los resultados de este estudio buscan asegurar que la ejecución de las obras se lleve a cabo de manera eficiente, transparente y conforme a los estándares establecidos, garantizando así que los beneficios de estas obras sean aprovechados de manera óptima por la comunidad.

1.3.2 Justificación Teórica

Este estudio cuenta con una sólida justificación teórica, ya que aporta y amplía el conocimiento sobre las teorías y enfoques contemporáneos relacionados con el control concurrente

en la gestión de obras públicas. A través de la investigación, se han explorado y aplicado conceptos clave que enriquecen la comprensión de los procesos de fiscalización y liquidación de obras, contribuyendo así al fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en la gestión pública. La aplicación de estos nuevos conocimientos permitirá implementar un control concurrente más eficiente, lo que, a su vez, facilitará una ejecución más transparente, oportuna y exitosa de los proyectos de infraestructura pública.

1.4 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Delimitación Espacial

El presente trabajo de investigación se realizó en la Municipalidad Distrital de Echarati.

1.4.2. Delimitación Temporal

El trabajo de investigación se realizó dentro del período 2025.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo General

Determinar de qué manera el control concurrente incide en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

1.5.2 Objetivos Específicos

a) Determinar de qué manera el control concurrente incide en la liquidación técnica de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

b) Determinar de qué manera el control concurrente incide en la liquidación financiera de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

c) Determinar de qué manera el control concurrente incide en la transferencia de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 BASES TEÓRICAS

Se desarrollan los siguientes aspectos que son de suma importancia para la realización de nuestro trabajo de investigación.

2.1.1. Control Simultaneo

Esta modalidad se determina por el momento en el que se realiza la acción de control, esto es, cuando la entidad objeto de control viene ejecutando un proceso en curso, de modo que la CGR o el OCI, según corresponda, establecen los hitos de control o las actividades que serán objeto de control, a fin de identificar y comunicar oportunamente a la entidad sobre la existencia de situaciones adversas que perjudiquen el logro del objetivo o resultado del proceso y/o actividad, por lo que la entidad podrá adoptar las acciones preventivas y/o correctivas a partir de la información proporcionada, contribuyendo de esta forma a que el uso y destino de los recursos y bienes del estado se realice con eficiencia, transparencia, economía y legalidad (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

El control simultáneo se realiza mediante orientaciones de oficio, visitas de control e informes de control simultáneo, que permiten advertir sobre hechos que puedan afectar la correcta administración de recursos y el cumplimiento de objetivos institucionales (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.1.1.1 Características del Control Simultáneo

El servicio de control simultáneo presenta cuatro características que lo diferencian de los otros servicios de control:

- **Oportuno:** La acción de control se desarrolla en el mismo contexto temporal en el que se realiza la actividad que es objeto de control (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).
- **Célere:** Se realiza en plazos breves y expeditivos, impulsando el máximo dinamismo para el logro de sus objetivos (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).
- **Sincrónico:** Su desarrollo y la emisión de sus resultados se realizan durante el proceso en curso, lo que permite a la entidad o dependencia, y de ser el caso, a las instancias competentes, adoptar a tiempo las acciones que correspondan (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).
- **Preventivo:** Permite a la entidad o dependencia la oportuna adopción de acciones que correspondan, con la finalidad de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

Como ya se ha mencionado anteriormente, este tipo de servicio de control ha ido adquiriendo mayor protagonismo en el marco del control externo, pues su objeto es acompañar a la gestión

2.1.1.2 Acciones de Planeamiento en el Control Simultáneo

Es la etapa en la que se elabora el Plan de Control por la Comisión de Control; este se aprueba por el órgano desconcentrado, la unidad orgánica de la Contraloría, o el OCI de la entidad o dependencia a cargo del Control Simultáneo (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

Sí bien es cierto, esta etapa en la Directiva no es tan clara en cuanto a los procesos y actividades a realizar, en la realidad este proceso tiene mayor relevancia de la que se le otorga, ya que permitirá diseñar la estrategia por proyectos. Es en este proceso donde se determinan los

hitos a desarrollar durante el año; se establecen los cronogramas y tiempos en donde se trabajarán, y se distribuyen las actividades y procedimientos a realizar para cada hito programado. Este proceso genera el primer producto (P1) para el inicio del proceso (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.1.1.3 Etapa de Planificación en el Control Simultáneo

En esta fase, la Comisión de Control diseña el Plan de Control, documento que debe ser aprobado por el órgano desconcentrado, la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI de la entidad supervisada. Este plan define los objetivos, el alcance y los procedimientos que guiarán la intervención del control simultáneo, garantizando un enfoque estructurado y eficiente (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.1.1.4 Etapa de Ejecución en el Servicio de Control Simultáneo

Durante esta etapa, se aplican y documentan los procedimientos de cada modalidad del Servicio de Control Simultáneo, con el propósito de recopilar evidencia que permita identificar situaciones adversas. Este proceso se desarrolla conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.1.1.5 Control sobre Hechos con Presunta Responsabilidad

Si en la fase de ejecución se detectan hechos con presunta responsabilidad administrativa, civil o penal, la Comisión de Control elabora un informe detallado con la documentación de respaldo. Dicho informe es remitido a la instancia superior correspondiente, la cual evaluará la situación y determinará el inicio de un servicio de control específico, según las normas vigentes de la Contraloría (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.1.1.6 Etapa de Elaboración del Informe en el Servicio de Control Simultáneo

En esta última etapa, se elabora el Informe de Control Simultáneo, que contiene:

- Los objetivos, alcance y procedimientos descritos en el Plan de Control.
- Un registro de los documentos e instrumentos utilizados en el análisis y evaluación de las actividades supervisadas.
- La identificación de situaciones adversas y, de ser el caso, su estado actual.
- Conclusiones y recomendaciones para la entidad supervisada.

Si se detectan situaciones adversas que competen a otras entidades, se remiten copias del informe a las instancias correspondientes para que tomen las medidas necesarias. En el caso específico del control simultáneo en la ejecución de obras públicas, las situaciones adversas se clasifican según los criterios establecidos en el Anexo N° 4 de la Directiva, y su impacto se cuantifica mediante el sistema informático institucional (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.1.1.7 Documentación del Servicio de Control Simultáneo

La documentación comprende el Plan de Control, evidencia obtenida mediante diversas técnicas (inspección, observación, comprobación, análisis cualitativo y cuantitativo, entrevistas, entre otras) y los informes emitidos como resultado del control (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.1.1.8 Publicidad de los Informes emitidos como resultado de desarrollo del Servicio de Control Simultáneo

Los informes de control simultáneo se publican conforme a la Ley N° 27785 y las disposiciones de la Contraloría. Su notificación se considera efectiva cuando se comunica al Titular de la entidad o al responsable de la dependencia supervisada (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

Los informes deben publicarse en el Portal del Estado Peruano dentro de los tres días hábiles siguientes a su notificación. Si no se cumple este plazo, se genera responsabilidad administrativa para la unidad encargada (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.1.1.9 Seguimiento y Evaluación de Acciones respecto de las situaciones adversas comunicadas a la entidad o dependencia

Las entidades deben informar sobre las medidas adoptadas respecto a las situaciones adversas detectadas en los informes de control. La Contraloría clasifica el estado de estas situaciones en cinco categorías:

- Corregida: Se implementaron acciones correctivas dentro de los tres meses establecidos.
- Con acciones: Se iniciaron medidas, pero la situación aún no se ha resuelto.
- Sin acciones: No se adoptaron medidas correctivas dentro del plazo.
- Desestimada: La entidad decide no implementar acciones, asumiendo las consecuencias.
- No corregida: Las situaciones adversas persisten tras el plazo de tres meses (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.1.1.10 Obligaciones del Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia

El Titular de la entidad o responsable de la dependencia debe:

- Facilitar la labor de la Comisión de Control.
- Asegurar la entrega de información y documentación requerida dentro del plazo establecido.
- Designar un representante para coordinar con la Comisión de Control.
- Garantizar los recursos logísticos necesarios.
- Permitir el acceso a instalaciones relevantes para el control.
- Implementar acciones preventivas o correctivas según las recomendaciones.

- Comunicar oportunamente las medidas adoptadas y garantizar su ejecución efectiva (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.2.1.11 Modalidades Del Control Simultáneo

Modalidades	Tiempo de ejecución	Ámbito de aplicación
Control concurrente	hasta 20 días hábiles	Acompañamiento sistemático, multidisciplinario a través de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso.
Visita de control	hasta 18 días hábiles	Se aplican las técnicas de inspección u observación de una actividad o un único hito de control en el lugar y momento de su ejecución
Orientación de oficio y otras	No está sujeto a plazo	Se efectúa principalmente la revisión documental y el análisis de información vinculada a una o más actividades de un proceso en curso

Fuente: CGR, 2018

2.2.1.11.1 Control Concurrente

El control concurrente como modalidad de servicio de control simultáneo, se describe como un acompañamiento sistemático, multidisciplinario, y tiene por finalidad realizar la evaluación mediante la aplicación de diversas técnicas, de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada, en el momento de su ejecución, con el propósito de verificar si estos se realizan conforme a la normativa aplicable, las disposiciones internas, estipulaciones contractuales u otras análogas que les resultan aplicables, e identificar de ser el caso, la existencia de situaciones adversas que afecten o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, y comunicarlas oportunamente a la entidad o dependencia a cargo del proceso, a efecto que se

adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

Se extraen los siguientes conceptos clave de la definición atribuida al control concurrente:

Concepto	Definición
Acompañamiento	Modalidad de aplicación del control concurrente; es sistemático, y multidisciplinario durante el proceso en curso, y se realiza de forma ordenada, sucesiva e interconectada.
Hito de Control	Es la oportunidad que abarca una parte de las actividades de un proceso en curso, el cual es seleccionado en base a su relevancia, para la realización del Control Concurrente o Visita de Control, según corresponda.
Proceso en Curso	Es el proceso (conjunto de actividades relacionadas, que transforman insumos en un producto) cuyas actividades están en ejecución

Fuente: CGR, 2018

- **Etapas de Planificación** La etapa de la planificación del Control Concurrente se inicia desde el día en que se efectúa el registro del servicio de control en el aplicativo informático que corresponda, y tiene hasta cinco días hábiles para elaborar y aprobar el Plan de Control Concurrente, sobre la base de la información obtenida durante la etapa previa, esto es, la etapa de planeamiento, considerando la naturaleza del proceso en curso (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).
- **Etapas de Ejecución:** La etapa de ejecución del Control Concurrente se inicia con la acreditación de la Comisión de Control ante el Titular de la entidad o el responsable de la dependencia. En esta etapa está enfocada en dos actividades principales (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

El desarrollo de los procedimientos establecidos en el Plan de Control. En ella se desarrollan y documentan de forma sistemática e iterativa, aplicando técnicas de obtención de evidencias como la inspección, observación, comprobación, comparación, análisis cualitativo y cuantitativo, indagación, conciliación, entrevistas, entre otras con el objeto de obtener la evidencia que determine la existencia o no de situaciones adversas y para tal efecto puede diseñar y utilizar actas, listas de verificación, formatos de entrevistas, entre otros, en función a la naturaleza del proceso objeto del Control Concurrente. La Comisión de Control puede desarrollar procedimientos alternativos y complementarios, de estimarlo necesario. Las evidencias obtenidas son evaluadas a efecto de determinar si estas son suficientes y apropiadas para sustentar adecuadamente las conclusiones del Control Concurrente.

La visita de campo. Durante esta etapa se hace la visita al proyecto para verificar el proceso objeto de control, y ejecutar los procedimientos de verificación. También puede emitirse un Reporte de Avance ante Situaciones Adversas (Formato 8) ante la existencia de situaciones adversas respecto de las cuales la entidad o dependencia debe adoptar de manera inmediata las acciones que correspondan a fin de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso. El plazo que comprende la etapa de ejecución se contabiliza por cada hito de control de forma independiente, por un máximo de diez días hábiles por hito de control.

- **Reporte de Avance ante Situaciones Adversas:** Es un instrumento del control concurrente, mediante el cual la Comisión de Control da cuenta, de manera puntual, abreviada, con detalles sucintos de la existencia de una o varias situaciones adversas identificadas, respecto de las cuales la entidad o dependencia debe adoptar de manera

inmediata las acciones que correspondan, a fin de asegurar la continuidad, el resultado y logro de los objetivos del proceso en curso. Este instrumento se caracteriza indefectiblemente por el principio de inmediatez, pues el plazo para su elaboración es de un día hábil desde que es identificada la situación adversa (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

- **Etapas de Elaboración de Informes:** En este punto la Comisión de Control elabora los informes de Hito de Control (emitidos por cada actividad del proceso objeto de control) y los informes del Control Concurrente (emitidos al culminar la acción de control respecto de todas las actividades que conforman el proceso), en el plazo máximo de cinco días contabilizados desde la culminación de la etapa previa. Estos informes contienen la descripción objetiva, clara y precisa de la o las situaciones adversas identificadas y de sus elementos, la evidencia que la sustenta, sus conclusiones y la recomendación general a la que haya lugar. De igual forma, en caso no se hayan identificado situaciones adversas, se deja constancia de ello, dando cuenta de la evaluación realizada. Así también, corresponde precisar que los informes deben incluir, de ser el caso, la información de los Reportes de Avance ante Situación Adversa que se hubieran emitido, así como, el detalle de las acciones adoptadas por la entidad (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).
- **Etapas de Aprobación de Informes en el Control Concurrente:** Estos informes elaborados por la Comisión del Servicio de Control son suscritos por el Jefe y el Supervisor de la Comisión; no obstante, conforme ha sido regulado en la Directiva del Servicio del Control Simultáneo, la revisión y aprobación de estos informes se encuentran a cargo del órgano desconcentrado, la unidad orgánica de la CGR o el OCI,

a cargo del control concurrente, para luego ser comunicado al titular de la entidad o dependencia sujeta a control (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.2.1.12 Actores en la elaboración del Informe de Control Concurrente

- **Supervisor:** Es el profesional encargado de liderar la comisión de control que realiza el servicio de control, impulsando el cumplimiento de los objetivos establecidos. Coordina y supervisa en forma permanente las labores de los integrantes de la comisión de control, informando de los avances y resultados a su inmediato superior, revisando y suscribiendo el informe del servicio de control, conjuntamente con el Jefe de Comisión. El rol del supervisor puede ser asumido por el jefe de OCI de la entidad o dependencia sujeta a control (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).
- **Jefe de Comisión:** Es el profesional responsable de administrar y conducir la realización del servicio de control. Brinda asesoramiento y asistencia técnica a los integrantes de la Comisión de Control de forma oportuna, y gestiona los requerimientos y las coordinaciones con los funcionarios o servidores de la entidad o dependencia sujeta a control. Está a cargo de elaborar el informe del servicio de control, suscribir el mismo conjuntamente con el Supervisor, y registrar oportunamente la información en el respectivo aplicativo informático (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).
- **Integrante:** Es el profesional, miembro de la Comisión de Control que se encuentra a cargo de desarrollar y documentar, de forma integral y ordenada, los procedimientos establecidos para la realización del servicio de control, así como custodiar la documentación de este. Coordina y está bajo la supervisión directa del Jefe de Comisión (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).

2.1.2 Liquidación de obras publicas

La liquidación de obra comprende un conjunto de acciones que conducen a la elaboración de un registro técnico y financiero de liquidación de los objetivos e inversiones que se realizarán en la obra o proyecto de inversión con el fin de determinar los costos. El costo real de ejecución

La liquidación de obras consiste en elaborar un informe técnico financiero detallado y ordenado en la que se da conocer el costo final de la obra ejecutada y se definen las características técnicas con la que la obra ha sido ejecutada. Con ello, culmina la ejecución de la obra (Velasquez Villavicencio, 2022).

Consiste en el conjunto de acciones conducentes a la formulación de un expediente de liquidación técnico financiero sobre las inversiones realizadas en obras o proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa, para determinar el costo real de ejecución que es elaborado por la subgerencia de liquidaciones; revisado, avalado y remitido por la comisión de recepción, liquidación y transferencia de obras (Velasquez Villavicencio, 2022).

2.1.2.1 Obras publicas

Las obras públicas están formadas por una amplia variedad de trabajos de construcción. El desarrollo de la infraestructura de transporte (carreteras o rutas, puertos, vías ferroviarias, aeropuertos, etc.), hidráulica (represas, depuradoras) o urbana (alumbrado público, parques) y la creación de edificios de interés social (hospitales, escuelas) forman parte de las obras públicas (Parra Senado, 2018).

Obras públicas por administración directa; esta modalidad supone que todos los elementos que componen la ejecución de la obra están a cargo de la Entidad, para ello es necesario que ésta posea la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, debiendo contar también con toda la documentación necesaria; esta modalidad está regulada de modo

alguno por lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. En la práctica se refiere que es la modalidad por la que más se defrauda al fisco, cuando en la entidad no se tiene la voluntad sino de beneficiarse económicamente por la ejecución de la obra, además de que casi nunca se cumplen los plazos establecidos en el cronograma de la obra, todo esto claro está, en perjuicio de la población beneficiaria (Parra Senado, 2018).

Las obras publicas son los trabajos y actividades desarrolladas en construcción civil que requieren: dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materias e insumos, servicios varios, así como el equipo necesario para ejecutarlos con cargo a las partidas presupuestarias que estén aprobadas y asignados independientemente del origen de los recursos financieros, para la construcción, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes de bienes inmuebles, así como la ejecución de obras de infraestructura, tanto urbano como rural y otras construcción necesarias para el cumplimiento de objetivos señalados en los proyectos de inversión aprobados por el SNIP (Velasquez Villavicencio, 2022).

Se lleva a cabo en tres niveles de gobierno: gobierno central, gobierno regional y local y las obras se realizan bajo el método de presupuesto directo o también conocido como gestión directa como infraestructura. Pisos viales, saneamiento, educación, seguridad, riego y otras obras públicas. Se hace para mejorar el crecimiento de la población (Velasquez Villavicencio, 2022).

2.1.2.2 Liquidación Técnica

La liquidación técnica de una obra se realiza considerando la estructura de valor de referencia proporcionada por la evaluación global efectuada, la cual incluye obras adicionales, extrapoladas y cualquier otro concepto generado por cambios o modificaciones que afecten el valor. Para determinar el monto real, se lleva a cabo una verificación exhaustiva de la obra, que abarca la recopilación de la documentación técnica que respalde su ejecución, especialmente el

expediente técnico, sus modificaciones, discrepancias o comparaciones con lo realmente ejecutado. Esto permite la incorporación de los datos técnico-financieros correspondientes al costo real de la obra o proyecto actualizado, así como su desempeño real en términos de calidad, conforme a los parámetros establecidos inicialmente (Velasquez Villavicencio, 2022).

La liquidación técnica se ocupa de verificar, alinear y asegurar la concordancia entre la obra o proyecto finalizado y lo que se había planificado, esperado y documentado en los respaldos para la aprobación técnica, lo cual debe llevarse a cabo tras la ejecución. Esto puede ocurrir una vez que las obras de construcción y acabados se hayan completado, ya sea para realizar un pago final (cuando la obra está lista para su puesta en servicio) o una liquidación parcial (cuando la obra está incompleta, se suspendió por razones presupuestarias u otras, o no fue ejecutada completamente) (Velasquez Villavicencio, 2022).

Los documentos que se usan para su elaboración, Según Resolución de Contraloría N° 195.88- CG son los siguientes:

- Expediente técnico inicial y su resolución de aprobación.
- Expediente técnico final.
- Ficha de resumen de liquidación de la obra ejecutada.
- Memoria descriptiva valorizada.
- Especificaciones técnicas de las partidas ejecutadas.
- Metrado final de los trabajos ejecutados y valorizados.
- Metrado de las partidas físicas adicionales.
- Metrado de las partidas físicas reducidas.
- Planos de replanteo o finales de obra.
- Ficha de resumen de la obra ejecutada.

- Informe final de ejecución de obra.
- Título de propiedad del terreno o documento de tenencia legal terreno.
- Acta de entrega de terreno.
- Resolución de designación del inspector.
- Resolución de designación del residente de obra.
- Informe de evaluación del expediente técnico.
- Solicitud de apertura de libro de planilla de obreros.
- Solicitud de recepción de obra con documentos de designación del comité de liquidación y recepción.
- Acta de constatación física.
- Acta de recepción de obra.
- Solicitud de cierre del libro de planilla.
- Calendario reprogramado de obra.
- Cuadro metrados realmente ejecutados.
- Resumen de avances físicos mensuales.
- Pruebas de control de calidad.
- Planilla de toreo semanal.
- Cuaderno de obra.
- Sustento de ampliaciones de plazo.
- Sustento de adicionales y/o deductivos.
- Resolución de modificación del presupuesto analítico.
- Fotografías del proceso constructivo y culminación de la obra (Velasquez Villavicencio, 2022).

2.1.2.3 Liquidación Financiera

Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto aprobado, por tanto es un proceso necesario e indispensable para verificar la inversión realizada y el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, determinando el gasto financiero real de la obra o proyecto ejecutado, que comprende todos los desembolsos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción y otros insumos (incluyendo la utilización de saldos de inventario de otras obras y la deducción del saldo actual de almacén, herramientas utilizadas y/o prestadas), maquinaria y equipo (alquilado o propio) y gastos generales atribuibles a la ejecución de la obra o proyecto (Parra Senado, 2018).

Tiene como finalidad verificar, conciliar y concordar los desembolsos invertidos en la ejecución de la obra tanto financiera como presupuestalmente y lo previsto en el presupuesto de obra incluido en el expediente técnico y lo planeado y programado en los documentos que sustentaron su aprobación, los mismos que son obligatorios de realizar al haber concluido los trabajos físicos de construcción y acabados, ya sea como liquidación final (obra concluida apta para su puesta en servicio), o como liquidación parcial (obra inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales u otras) (Parra Senado, 2018).

Documentos a presentar:

- Cuadro de Liquidación Financiera.
- Reporte de partidas específicas de gasto.
- Informe financiero final.
- Balance de ejecución presupuestal.
- Cuadro analítico del presupuesto ejecutado.

- Consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificaciones y retenciones, descuentos y aportaciones.
- Cuadro material realmente utilizado.
- Saldo de materiales valorizados en obra.
- Materiales que adeuda la obra.
- Materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo.
- Equipos e implementos adquiridos para la obra.
- Cuaderno de control de materiales, control de horas máquina, etc.
- Documentos sustentatorios de gasto: copias de comprobantes de pago, con sus respectivas órdenes de compra, Pecosas, ordenes de servicios, órdenes de trabajo, planillas, contratos, gastos de alquiler de maquinaria y equipo, cuadros de consumo de combustible, etc.
- Contratos de mano de obra especializada, alquiler de equipos y/o maquinarias, y partes diarios de maquinaria, etc (Velasquez Villavicencio, 2022).

Procedimientos de liquidación Financiera:

- El responsable de la liquidación financiera de obras recopilara la información financiera y legal de la obra ejecutada.
- Se deberá solicitar a la oficina contabilidad toda la información financiera y presupuestal aprobada y ejecutada durante el proceso de construcción, para lo cual dicha oficina proporcionará información analítica y consolidada de cada uno de los proyectos u obras separando la información financiera.

- Solicitar a la oficina de presupuesto los reportes de la afectación presupuestal de cada proyecto u obra ejecuta durante los ejercicios que se liquidan, identificándolos con el código del programa, subprograma, componente y código del proyecto u obra.
- Solicitar a la oficina de tesorería o a la oficina donde se encuentren resguardados los originales de los comprobantes de pago relacionados con la obra que se liquida, para que les pueda proporcionar copia de los comprobantes de pago y documentos que lo acompañan.
- Solicitar a la Gerencia de obras públicas todos los documentos relacionados con la construcción de las obras publicas que se están liquidando.
- Conciliar la cuenta bancaria con el saldo presentado en el control del auxiliar estándar de bancos asignado a la obra ejecutada a efectos de comprobar los montos depositados, pagados y saldos bancarios al término de la obra (Velasquez Villavicencio, 2022).

2.1.2.4 Transferencia De La Obra

Una vez finalizada la ejecución de la obra, esta será entregada a otra Unidad Orgánica dentro de la misma entidad ejecutora, la cual asumirá su operación y mantenimiento para garantizar su adecuado funcionamiento. Dicha entrega se formaliza mediante un Acta de Transferencia, firmada por los responsables de las unidades orgánicas involucradas y el titular de la entidad. Además, las obras ejecutadas por administración directa deben ser registradas en el patrimonio de la entidad e inscritas en los Registros Públicos, así como anotadas en el inventario de bienes nacionales, en un plazo máximo de un año desde la firma del Acta de Transferencia, conforme a la normativa vigente. Para este proceso, el acta debe contener toda la información necesaria para su correcto registro, inscripción y anotación (Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, 2023).

2.2. MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVES)

a) Administración pública: Organización social generada por voluntad del estado, para actuar a su servicio, en el contexto de la realidad nacional y en orden a los intereses que define el poder político (Parra Senado, 2018).

b) Administrador de Obra: Profesional colegiado responsable de la gestión administrativa de la obra, encargado de las Áreas de Personal, Tesorería, Presupuesto, Abastecimientos y Contabilidad de la Obra que, durante el período de ejecución de la obra, reside en las cercanías de la misma (Velasquez Villavicencio, 2022).

c) Almacenero: Personal responsable del ingreso y salida de materiales que permanentemente tiene que estar en los almacenes de obra (Velasquez Villavicencio, 2022).

d) Asignación presupuestaria: Recursos públicos contenidos en la ley anual de presupuesto, aprobados para una determinada entidad del sector público. Dichos recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales del pliego, debiendo consignarse, necesariamente, en el presupuesto institucional, como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad (Parra Senado, 2018).

e) Año fiscal: Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre (Parra Senado, 2018).

f) Avance financiero: Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un periodo determinado (Parra Senado, 2018).

g) Avance físico: Es el desarrollo del proceso constructivo conforme el cronograma debidamente aprobado incluido en el expediente técnico (Parra Senado, 2018).

h) Acciones correctivas: Medida o conjunto de medidas orientadas a corregir una o varias situaciones adversas identificadas. (Directiva N° 013-2022-CG/NORM)

i) Acciones preventivas: Medida o conjunto de medidas orientadas a prevenir la ocurrencia de una afectación negativa a la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos de un proceso, en atención a una o varias situaciones adversas identificadas. (Directiva N° 013-2022-CG/NORM)

j) Controles de calidad en la obra: Son pruebas técnicas que garantizan la correcta utilización de los insumos requeridos para la ejecución de las partidas de los materiales de control y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato (Parra Senado, 2018).

k) Cuaderno de obra: Cuaderno foliado en donde el inspector y/o supervisor de obras anotará cada uno de sus atribuciones respectivas todas las ocurrencias, órdenes y consultas respecto de la obra (Parra Senado, 2018).

l) Control Interno: Concepto fundamental de la administración y control, aplicable en las entidades del Estado para describir las acciones que corresponde adoptar a sus titulares y funcionarios para preservar, evaluar y monitorear las operaciones y la calidad de los servicios. (Ley N°28716, 2006)

m) Certificado de Liquidación: El certificado de liquidación es un documento emitido por el cliente o el director de obra que confirma la liquidación final del proyecto, detallando los costos totales, pagos realizados y cualquier ajuste pendiente (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01).

n) Expediente técnico: Conjunto de documentos que se requieren oficialmente para una determinada obra (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01).

o) Entidad: Entidad sujeta al Sistema Nacional de Control (DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG , 2019).

p) Evidencia: Es la información que se obtiene al aplicar técnicas en las que la entidad pueda observar, inspeccionar, comprobar, indagar, conciliar, entrevistar y realizar análisis cuantitativos y cualitativos, los cuales les ayudaran a sustentar sus conclusiones del servicio de control (Directiva N° 013-2022-CG/NORM).

q) Funcionarios Públicos: Según el Artículo 4° de la Ley N.° 28175 Ley Marco del Empleo Público, establece que un funcionario público, es el que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o Entidades públicas (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021).

r) Gasto público: Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del sector público (Parra Senado, 2018).

s) Gestión Pública: Se define como la acción y efecto de hacer algo, de asumir una función o tarea para cumplir un propósito. La Gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)

t) Hito de control: Se denomina así, a la intervención de una parte de una actividad u objetivo en proceso, la cual es predefinida con anterioridad debido a su importancia. Un hito de control junto a otros, forman parte de un control concurrente, merito a los cuales se elaboran los informes de hitos de control, siendo el último de ellos denominado como informe de control concurrente (Zevallos Ayuque, 2023).

u) Liquidación de Obras: La liquidación de obras es el proceso de cierre administrativo y financiero de un proyecto de construcción, que implica la revisión y ajuste final de costos, pagos, y cumplimiento de las condiciones contractuales entre el contratista y el cliente (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021).

v) Liquidación Técnica: La liquidación técnica es el proceso de revisión y verificación de todos los aspectos técnicos de un proyecto de construcción al finalizar la obra. Este proceso asegura que la obra se ha realizado conforme a los planos, especificaciones y normas técnicas acordadas en el contrato. Incluye la inspección de calidad, la comprobación de que todas las tareas se han completado según lo especificado, y la resolución de cualquier defecto o problema técnico.

w) Liquidación Financiera: La liquidación financiera es el proceso de cierre económico y contable de un proyecto de construcción. Implica la revisión y ajuste final de todos los costos y pagos relacionados con la obra, asegurando que todas las obligaciones financieras entre el contratista y el cliente han sido satisfechas y que no hay saldos pendientes.

x) Manual de organización y funciones (MOF): Documento normativo de gestión institucional, que describe la estructura, objetivos, funciones generales y específicas de cada dependencia de una entidad, delimitando la amplitud, naturaleza y campo de acción de la misma. Precisa además, las relaciones jerárquicas y funcionales internas y externas de la dependencia, así como los cargos necesarios dentro de la estructura orgánica y las funciones que les compete (Parra Senado, 2018).

y) Órgano de Control Institucional: Unidad orgánica especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, de conformidad con lo señalado en los artículos 7o y 17° de la Ley N° 27785. (Ley N°28716, 2006)

z) Plan de Acción: Es un documento clave e indispensable que sustenta el inicio del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría, y muestra el compromiso que el Titular de la Entidad asume para la implementación de las recomendaciones. El plan de acción define las medidas concretas, plazos y responsables asignados para tal fin. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)

aa) Presupuesto: El presupuesto público es la herramienta principal que tiene el gobierno para obtener buenos resultados de sus intervenciones en términos de calidad, costo, eficiencia, efectividad, equidad y oportunidad; el sistema presupuestario necesita una estructura fiscal coherente que lo viabilice y un esquema de gestión que potencie el uso eficiente, productivo y eficaz de los recursos públicos. Sin embargo, en el caso del Perú, existe un significativo distanciamiento entre la formulación, diseño e implementación de políticas y los resultados que se obtienen de ellas. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)

bb) Supervisor: Es el profesional encargado de liderar la Comisión de Control que realiza el servicio de control, impulsando el cumplimiento de los objetivos establecidos. Coordina y supervisa en forma permanente las labores de los integrantes de la Comisión de Control, informando de los avances y resultados a su inmediato superior, revisando y suscribiendo el informe del servicio de control, conjuntamente con el Jefe de Comisión. (Directiva N° 013-2022-CG/NORM)

cc) Servidor público: Persona que, independientemente del régimen laboral en que se encuentre, mantiene vínculo laboral, contractual o relación de cualquier naturaleza con alguna de las entidades/dependencias del Estado y que, en virtud de ello ejerce funciones en tales entidades/dependencias. (DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG , 2019)

dd) Situación adversa: Es la identificación de uno o varios hechos que, luego del respectivo análisis, se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso. Para el Control Simultáneo solo se considera como situación o situaciones adversas, aquellos hechos que permiten adoptar acciones preventivas o correctivas por parte de la entidad o dependencia. (DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM, 2019)

ee) Sistema Nacional de Control: El Sistema Nacional de Control es una entidad descentralizada compuesta por órganos de control, reglas, técnicas y procesos que operan de manera integrada. Su objetivo es supervisar y dirigir el control gubernamental en diversos aspectos, como administración, presupuesto, operaciones y finanzas, abarcando a todo el personal que trabaja en las entidades gubernamentales, independientemente de su régimen normativo (Zevallos Ayuque, 2023).

ff) Servicios de control: Los servicios de control son una serie de procedimientos que buscan satisfacer las demandas de control gubernamental que deben ser abordadas por los órganos del Sistema (Normas Generales de Control Gubernamental) (Zevallos Ayuque, 2023).

2.2 ANTECEDENTES EMPÍRICOS DE LA INVESTIGACIÓN (ESTADO DEL ARTE)

2.3.1 Antecedentes Internacionales

a) (Gonzales, 2008) en su tesis titulado: “Proceso Administrativo para la ejecución de una obra pública” de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Resumen: El presente trabajo de investigación tiene como objeto establecer los procedimientos conforme los cuales se deberán realizar y sujetar las adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que requieran para la ejecución de obras públicas en base a criterios doctrinarios y legales vigentes. Para la ejecución de una obra pública cualquiera

que se ésta sea, es necesario conocer los instrumentos normativos y leyes sobre las que se sustentan una obra pública, las cuales orientan y proporcionan al ejecutor los instrumentos normativos para un buen desarrollo de la obra en cada una de sus etapas como son: planeación, programación, presupuestario, contratación, así como la ejecución misma de la obra, tomando en cuenta tanto la integración del expediente técnico como el expediente unitario de la obra, evitando con ello incurrir en algún tipo de irregularidad.

b) (Morales Palacios, 2019) en su tesis titulado: “La inadecuada planificación presupuestaria en las contrataciones de ínfima cuantía y su afectación en el presupuesto del Consejo de la Judicatura de Pastaza” previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Resumen: El objetivo de la investigación fue: Determinar la incidencia de la planificación presupuestaria de las contrataciones de ínfima cuantía en el presupuesto de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza. La presente investigación parte del enfoque cuantitativo, descriptivo. La población que analizar está compuesta por los funcionarios de las unidades requirentes y las unidades involucradas en los procesos de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza. Se llegó a la siguiente conclusión. La planificación presupuestaria de las contrataciones de ínfima cuantía si incide en la ejecución del presupuesto de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza, debido a que la mayor parte de procedimientos que se realizan en la institución son mediante este mecanismo, a pesar de que las entidades deben propender a consolidar las contrataciones para optar por procedimientos dinámicos como son la subasta inversa electrónica, donde existe una puja hacia la baja con claros beneficios para los intereses institucionales; sin embargo, la realidad de las entidades provinciales responde a la generación de las necesidades bajo distintos objetos de contratación que no superan el límite del

coeficiente de ínfima cuantía, es por este motivo que el correcto desarrollo y ejecución de este tipo de procesos permite que exista una eficiente ejecución presupuestaria, sin despilfarro de recursos, sin desatender las necesidades institucionales que constituyen un requerimiento constante por parte de los servidores institucionales (Morales Palacios, 2019).

2.3.2 Antecedentes Nacionales

a) (Velasquez Villavicencio, 2022) en su tesis titulado “Diagnostico en la Liquidación de Obras por Administración Directa en la Municipalidad Provincial De Huancavelica, Periodo 2018” para optar el grado académico de maestro en ciencias empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica.

Resumen: El objetivo general fue determinar el nivel de eficiencia de la Liquidación técnica de Obras por Administración directa en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2018. La hipótesis general fue: Se ha logrado el 50% de eficiencia en la liquidación de las Obras por Administración directa en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2018, en cuanto a la metodología de investigación, es de Tipo aplicado, el nivel de investigación es descriptivo, la población estuvo conformado por 21 Obras ejecutadas en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, se aplicó el muestreo no probabilístico de tipo intencional o de criterio, se utilice las técnicas de encuesta y como instrumento el cuestionario. Se logró a las siguientes conclusiones: 1) Se concluye que se logró al menos el 50% de eficiencia en la liquidación de las Obras por Administración directa en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2018, la mediana obtenida se encuentra dentro de lo esperado, ya que casi siempre cumple con las especificaciones técnicas y financieras de acuerdo a lo establecido en la Ley, y teniendo un valor hallado mediante la prueba de rangos con signo de Wilcoxon de 0,537, con una significancia de 0.05 y para un 95% de confianza. 2) Se concluye que se logró al menos

el 50% de eficiencia en la liquidación técnica de Obras por Administración directa en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2018, la mediana obtenida se encuentra dentro de lo esperado, teniendo un valor hallado mediante la prueba de rangos con signo de Wilcoxon de 0,895, con una significancia de 0.05 y para un 95% de confianza. 3) Se concluye que se logró al menos el 50% de eficiencia en la liquidación financiera de Obras por Administración directa en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2018, la mediana obtenida se encuentra dentro de lo esperado, vi teniendo un valor hallado mediante la prueba de rangos con signo de Wilcoxon de 0,273, con una significancia de 0.05 y para un 95% de confianza. 4) Se concluye que se logró al menos el 50% de eficiencia de la evaluación técnica financiera de Obras por Administración directa en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2018, la mediana obtenida se encuentra dentro de lo esperado, teniendo un valor hallado mediante la prueba de rangos con signo de Wilcoxon de 0,135, con una significancia de 0.05 y para un 95% de confianza (Velasquez Villavicencio, 2022).

b) (Capcha Veliz & Castillo Ore, 2021) en su tesis titulado “Análisis y propuesta para agilizar la liquidación técnico financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad administración directa en la Municipalidad Distrital de Huayllay” para optar al grado académico de Maestro en Gerencia Pública de la Universidad Continental, Huancayo.

Resumen: El objetivo general del trabajo de investigación es Mejorar la gestión técnica administrativa (lineamientos técnicos, contratos, registro en INFOBRAS y la capacitación) en la ejecución de las obras bajo la modalidad de administración directa por la Municipalidad Distrital de Huayllay, el tipo de investigación que se va desarrollar es la investigación aplicada, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. Los

productos propuestos se enmarcan en la implementación de la Directiva para agilizar las liquidaciones técnicas financieras, son la disponibilidad de lineamiento técnico administrativos, contratos eficientes, registro en INFOBRAS, así como personal capacitado para dichas actividades (Capcha Veliz & Castillo Ore, 2021)

c) (Zevallos Ayuque, 2023) en su tesis titulado “Análisis costo-beneficio del control concurrente en la ejecución de obras públicas en el departamento de Huancavelica, 2023” para optar el Grado Académico de Maestro en Gerencia Pública de la Universidad Continental, Huancayo.

Resumen: La presente tesis tiene como objetivo determinar el índice costo beneficio de la inversión del control concurrente realizado en la ejecución de obras públicas en el departamento de Huancavelica, la presente investigación fue de tipo aplicada, pues tuvo como propósito aplicar conocimientos y conceptos previamente definidos, aun problema existente en nuestra sociedad, con la intención de evaluar su desarrollo, bajo principios de eficiencia y productividad, el diseño de la investigación realizada, pertenece a la categoría de no experimentales, pues el investigador no manipuló ninguna de las variables. Estuvo conformado por 589 informes de control concurrente, emitidos durante el periodo de marzo de 2019 a agosto de 2023, por la Gerencia Regional de Control de Huancavelica. Teniendo presente, que esta investigación, utilizó datos secundarios, provenientes de informes, documentos institucionales y revistas, los cuales fueron obtenidos en otras investigaciones, la técnica que se empleó para la recolección de datos, fue el análisis documental, el cual comprendió la revisión de toda aquella información procesada con anterioridad a la presente investigación. Llegando a la siguiente conclusión en relación a los costos invertidos en el Control Concurrente, este fue equivalente a S/ 15,368,252.56, observándose un aumento progresivo de los montos de inversión a lo largo del periodo evaluado; lo cual está

directamente relacionado con el incremento en la cantidad de informes elaborados. Este patrón es consistente con hallazgos similares en investigaciones anteriores y sugiere una correlación entre la actividad del Control Concurrente y los recursos invertidos (Zevallos Ayuque, 2023).

d) (Gómez Guillén, 2024) en su tesis titulado “Control concurrente en la ejecución de obras públicas” para optar el grado académico de Maestro en Auditoría con mención Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Resumen: El estudio busca describir la aplicación del control concurrente en la ejecución de obras públicas. Métodos. Se consideró una revisión de la literatura científica para comprender en la actualidad las implicancias del control concurrente en la ejecución de obras públicas, reflexionando sobre el efecto que este tiene, con fines de mejora a través de la aplicación oportuna de acciones preventivas y correctivas. Resultados. Se evidenció que el control concurrente permite un desarrollo óptimo para el cumplimiento de la finalidad pública en la ejecución de obras. Conclusiones. El control concurrente es un mecanismo establecido por la Contraloría General de la República (CGR) a fin de gestionar la inclusión de acciones preventivas y acciones correctivas. Por ello, estas acciones se deben realizar con mayor frecuencia, para que las obras públicas sean ejecutadas de manera óptima, evitando así la presencia de situaciones adversas (Gómez Guillén, 2024).

e) (Orozco Matute, 2023) en su tesis titulado “Proceso de liquidación técnica y financiera de obras públicas en un proyecto especial de la región Lambayeque” para optar el grado de Maestro en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo.

Resumen: La presente tesis tiene como objetivo explicar el efecto de la liquidación técnica y la liquidación financiera en las obras públicas en un proyecto especial de la región Lambayeque al año 2022, para lo cual se aplicó una investigación básica, con enfoque cualitativo, de nivel

descriptivo y diseño fenomenológico. Esta investigación aplicó entrevistas como instrumentos de recolección de datos a 05 colaboradores del proyecto especial de la región Lambayeque. Las conclusiones indican que se demostró que existen variaciones presupuestales entre el expediente técnico y la ejecución real en campo, con pocos ingenieros que dominan el tema de las liquidaciones financieras, debido a la falta de capacitaciones. Los resultados arrojan que cuando existen esas variaciones, tanto en planillas, bienes y servicios, se han dado a veces soluciones incompatibles con la normativa, incluso con la misma directiva, lo cual es necesario para conocer el monto real de la ejecución de la obra, es decir, su costo real (Orozco Matute, 2023).

2.3.3 Antecedentes Locales

a) (Bustamante Mamani , 2018) en su tesis titulado “Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de Canchis-Cusco. periodo 2017” para optar al título de Contador Público de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco.

Resumen: La presente investigación tiene como objetivo de Analizar la situación de la liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de Canchis-cusco periodo 2017. Para este efecto se ha realizado una investigación cuantitativa, puesto que se usa la encuesta para probar las hipótesis Para resarcir estas deficiencias se recomienda mayor control en cuanto al cumplimiento de las normas que regulan la correcta liquidación de obras públicas ejecutadas por administración directa en la municipalidad provincial de Canchis Cusco La presente investigación llegó a la conclusión: las deficiencias en el proceso de la liquidación técnica y financiera de las obras de la Municipalidad Provincia de Canchis periodo 2017 presenta deficiencias en la información técnica y financiera en la ejecución de obras por administración pública directa, conforme se evidencia en la tabla N° 12,

donde se observa que el 85 % de los encuestados indican no tienen una liquidación técnica y financiera y el 16.70 % indican que sí tuvieron una liquidación técnica y financiera (Bustamante Mamani , 2018).

b) (Palomino Oquendo, 2017) en su tesis titulado: “Transferencia de obras públicas sociales al sector educación y efecto en el estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de la Convención periodo, 2015-2016” para optar al título de Contador Público de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco.

Resumen: Transferencia de Obras Públicas Sociales al Sector Educación y Efecto en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Provincial de La Convención periodo 2015-2016, El desarrollo de la ciencia y tecnología a nivel mundial ha impulsado los asombrosos cambios y avances en distintas áreas de la informática en especial en contabilidad que han contribuido con las obras públicas de manera directa eso se debe a un aporte económico que recibe el gobierno de turno al que se le llama canon gasífero, estos se reparten a los Gobiernos Locales como es el caso de la Municipalidad Provincial de La Convención, por ser dueño de un gas natural recibe también un sobre canon y regalías esta revolución de conocimientos genera la posibilidad de generar y mejorar la calidad de vida, depende cada vez más de la capacidad del gobierno de turno para incorporar, adaptar, utilizar la tecnología Los Gobiernos Locales en la convención reciben financiamiento del Gobierno Central para sus inversiones en obras públicas de manera directa una vez concluida dicha obra se realiza la transferencia previa liquidación técnica y financiera, en este caso el beneficiario es la UGEL, por último este trabajo provee evidencia de que algunas transferencias no cumplen sus objetivos explícitos Espero que este trabajo de investigación desarrollada sirva para optar el grado de Contador Público de nuestra alma mater "Andina" toda vez aplicada a la problemática de una metodología trascendental de las obras públicas que

contribuyan en forma efectiva con el crecimiento sostenido en la Provincia de La Convención, y con ello generar una mejor calidad de vida de la población (Palomino Oquendo, 2017).

c) (Jove Cutipa, 2015) en su tesis titulado “Proceso de liquidación técnico financiera de la obra "mejoramiento del cerco perimétrico y áreas recreativas de la institución educativa inicial 468", ejecutado por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de San Sebastian, periodo 2012” para optar al título de Contador Público de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco.

Resumen: La presente investigación tiene como objeto determinar las deficiencias que presenta el proceso de liquidación técnico- financiera de la obra “Mejoramiento del Centro Perimétrico y Áreas Recreativas de la Institución Educativa Inicial N° 468”. Para este efecto se ha desarrollado una investigación de enfoque cuantitativo, puesto que se usa la recolección de datos para probar las hipótesis. Las deficiencias que presenta el proceso de liquidación técnico-financiera de la obra “Mejoramiento del Cerco Perimétrico y Áreas Recreativas de la Institución Educativa Inicial N° 468, distrito de San Sebastián – Cusco – Cusco”ejecutado por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, periodo 2012, se presentan en la información contenida en el expediente técnico tanto como en la información de la liquidación financiera. Para resarcir estas deficiencias se recomienda mayor control en cuanto al cumplimiento de las normas que regulan la correcta liquidación de obras públicas ejecutado por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de San Sebastián (Jove Cutipa, 2015).

d) (Candia Tisoc, 2019) en su tesis titulado “Factores que intervienen en el proceso de liquidación de obras públicas en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2018” para optar al título de Contador Público de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco.

Resumen: El objetivo principal es Describir los factores que intervienen en el proceso de la liquidación de obras públicas en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2018. Se aplicó una investigación de enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación no experimental, un nivel de alcance descriptivo usando como técnica la encuesta e instrumento el cuestionario. Se obtuvo como resultado según tabla 25 que la Liquidación Física y Financiera de obras públicas en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2018, se ve mayormente afectada por el proceso de la liquidación Financiera siendo calificado como “inadecuado” a razón de que la Dirección de Liquidación de proyectos de Inversión Pública, no realiza una adecuada y correcta revisión de la Pre-liquidación el cual incluye todos los documentos fuentes para su liquidación, es así que la mayoría de las liquidaciones de obras se encuentran paralizadas por no contar con la documentación ordenada y completa para el proceso respectivo; respecto a la liquidación Física este proceso se realiza de modo “regularmente adecuado” ya que en su mayoría la Pre-liquidación cumple con todos sus documentos fuentes para su respectiva liquidación. Finalmente se pudo concluir que las obras no se liquidan a tiempo por la documentación incompleta y su normatividad ya que la falta de uno o más documentos en la Pre-liquidación retrasa e imposibilita la presentación de la Liquidación Física y Financiera lo cual es reflejado en el informe final de la liquidación. Por otro lado, la Directiva de la Municipalidad Provincial de Cusco no se encuentra actualizada, lo cual limita a los liquidadores por presentar muchos vacíos, dificultades, retrasos, viéndose perjudicados e impidiendo el avance” (Candia Tisoc, 2019).

e) (Ccasa Velásquez & Ortiz Carlos, 2024) en su tesis titulado “Ejecución presupuestaria y liquidación técnico – financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020” ara optar al título de Contador Público de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco.

Resumen: La investigación busco establecer la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y la liquidación técnico – financiera por administración directa, debido al problema que muchas de las obras concluidas no son liquidadas a tiempo a pesar de tener presupuesto, incumpliendo normas y reglamentos para la ejecución de proyectos de inversión pública entre otros la Resolución de Contraloría N°195-88 CG, así mismo por la falta de documentación para demostrar que el avance físico y financiero son concordantes, otras obras concluidas judicializadas, existe reconocimiento de deuda a los proveedores y personal de obra; la metodología de la investigación con la que se trabajó es: de tipo básica, con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental – de corte transversal y de alcance descriptivo correlacional, la población estuvo constituida por 350 trabajadores y documentos administrativos de presupuesto y proyectos de inversión (75) obras, la muestra no probabilística y por conveniencia representa 08 trabajadores y reportes de 16 obras ejecutadas por administración directa, las técnicas empleadas fueron encuesta y análisis documental con sus instrumentos cuestionario y la ficha de análisis documental, obteniendo como resultado que existe relación significativa entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico financiera de obras ejecutadas por administración directa en el período 2020, un alto nivel de correlación de Spearman de 99.4%, en conclusión, se aceptó la hipótesis alterna que significa que mientras mejore la ejecución del presupuesto mejorará la liquidación final de obra (Ccasa Velásquez & Ortiz Carlos, 2024).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 HIPÓTESIS

3.1.1 Hipótesis General

El control concurrente incide significativamente en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025. Ya que mediante este control se busca la transparencia del proceso de liquidación de obras ejecutadas.

3.1.2 Hipótesis Específicos

a) El control concurrente incide significativamente en la liquidación técnica de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

b) El control concurrente incide significativamente en la liquidación financiera de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

c) El control concurrente incide significativamente en la transferencia de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

3.2.1 Variable Independiente

X. CONTROL CONCURRENTE

3.2.2 Variable Dependiente

Y. LIQUIDACION DE OBRAS

3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE (X) CONTROL CONCURRENTE	Es la modalidad de servicio de control simultáneo que se realiza a modo de acompañamiento sistemático y multidisciplinario y tiene por finalidad realizar la evaluación de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).	Los hitos de control son partes de un proceso que se seleccionan para realizar controles, y que permiten evaluar el avance de un proyecto (Directiva N° 013-2022-CG/NORM, 2022).	X.1 Control Oportuno	X.1.1 Adopción de acciones que disminuyen los riesgos X.1.2 Tiempo razonable en que se efectúan las actividades
			X.2 Control célere	X.2.1 Plazos breves X.2.2 Dinamismo y celeridad
			X.3 Control sincrónico	X.3.1 Durante un proceso en curso X.3.2 Adoptar a tiempo acciones preventivas X.3.3 Alertar de situaciones adversas
			X.4 Control preventivo	X.4.1 Adopción de medidas X.4.2 Tomar precauciones X.4.3 Aplicación de normas actuales

VARIABLE DEPENDIENTE (Y) LIQUIDACION DE OBRAS	La liquidación de obras es el proceso mediante el cual se determina el costo real de ejecución de un proyecto o inversión pública una vez concluida. Este procedimiento abarca tanto la evaluación técnica, que verifica el cumplimiento de las metas, planos y especificaciones del proyecto, como la revisión financiera, que analiza detalladamente los recursos utilizados, tales como materiales, mano de obra y equipos. La liquidación constituye una etapa fundamental para asegurar la transparencia, el control del uso de los recursos públicos y el cierre adecuado del ciclo de ejecución de la obra (Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, 2023)	Se trata del conjunto de actividades orientadas a elaborar un expediente de liquidación técnico-financiero respecto a las inversiones efectuadas en obras o proyectos desarrollados. Su objetivo es determinar el costo real de ejecución y posteriormente realizar la transferencia de obras (Bustamante Mamani , 2018)	Y.1 Liquidación técnica	Y.1.1 Expediente técnico inicial y su resolución de aprobación Y.1.2 Informe de supervisión o residente de obra Y.1.3 Ficha de resumen de liquidación de la obra ejecutada. Y.1.4 Fotografías del proceso constructivo y culminación de la obra	Y.2 Liquidación financiera	Y.2.1 Costos reales de las obras y su conformidad con el presupuesto aprobado Y.2.2 Modificaciones presupuestales durante la ejecución Y.2.3 Devoluciones o saldos no ejecutados	Y.3 Transferencia de la obra	Y.3.1 Acta de entrega y recepción de obra Y.3.2 Asegurarse el adecuado funcionamiento Y.3.3 Resoluciones que aprueban la liquidación Y.3.4 Realizar la entrega a la Unidad Orgánica encargada
--	--	---	--------------------------------	--	-----------------------------------	---	-------------------------------------	--

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1 ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

El distrito de Echarate (oficialmente registrado como tal, pero llamado de forma unilateral "Echarati" por su gobierno local) es uno de los quince distritos que conforman la provincia de La Convención ubicada en el departamento del Cusco en el Perú. La Municipalidad Distrital de Echarati es líder del desarrollo sostenible e integral, de toda su jurisdicción, sus acciones se guían mediante la planificación concertada por resultados con los actores locales, coordinando sus acciones con las demás instancias de gobierno e instituciones públicas y privadas del distrito, utilizando e implementando sus instrumentos de gestión a corto, mediano y con perspectiva de largo plazo (Wikipedia, 2023).



Nota: La imagen muestra la Municipalidad Distrital de Echarati.

4.2 TIPO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Para la presente investigación hemos aplicado la investigación aplicada. La investigación aplicada se explora con el fin de hacer, actuar, construir y modificar, con el objetivo de conocer la realidad económica, cultural, política y social de un área determinado, proponiendo soluciones fáciles y reales, necesarias a los problemas identificados.

El presente trabajo fue de tipo aplicada ya que su objetivo es resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad, estudiando hechos y fenómenos de utilidad práctica, el problema está establecido y es conocido por el investigador (Hernandez Sampieri, 2018).

4.3 ENFOQUE DE INVESTIGACION

La siguiente investigación estuvo bajo el enfoque cuantitativo, con un nivel de investigación descriptivo y explicativo.

El enfoque cuantitativo representa un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio cada etapa precede a la siguiente y no se puede saltar pasos. El orden es riguroso; parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones (Hernandez Sampieri, 2018).

4.4 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La siguiente investigación estuvo bajo el enfoque cuantitativo, con un nivel de investigación descriptivo y explicativo.

4.4.1. Nivel descriptivo

El nivel descriptivo en la investigación, según Sampieri, busca detallar características, propiedades o comportamientos de un fenómeno o situación específica. Su objetivo principal es observar, registrar y representar lo que ocurre de manera sistemática, sin manipular las variables (Hernandez Sampieri, 2018).

Orientada al descubrimiento de las propiedades particulares del hecho o situación problemática y también a la determinación de la frecuencia con que ocurre el hecho o situación problemática (Dueñas, 2013) .

La investigación descriptiva busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población (Hernandez Sampieri, 2018).

4.4.2. Nivel explicativo

El nivel explicativo, por su parte, intenta responder el porqué de los fenómenos, explorando relaciones causales y efectos. Según Sampieri, este nivel profundiza en las causas que originan un evento y las interacciones entre las variables. Va más allá de la descripción para comprender cómo y por qué ocurren los procesos, permitiendo predecir y controlar situaciones similares en el futuro. Es fundamental para desarrollar teorías y generar conocimientos aplicables (Hernandez Sampieri, 2018).

4.5. UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis fue conformada por servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati.

4.6. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población (también llamada universo) se refiere al conjunto total de individuos, objetos o elementos que comparten características comunes y que son el objeto de estudio en una investigación. Es decir, incluye a todos los posibles casos que podrían ser considerados para recolectar datos y responder las preguntas de investigación (Hernandez Sampieri, 2018).

La población para el trabajo de investigación estuvo conformada por diversas oficinas pertenecientes a la Municipalidad Distrital de Echarati. En total, se contempla la participación de 137 servidores públicos, quienes desempeñan funciones clave dentro de la estructura organizativa de la institución y cuyos aportes resultaron fundamentales para el análisis propuesto.

4.7. TAMAÑO DE MUESTRA

La muestra seleccionada para el presente estudio fue de carácter no probabilístico por conveniencia, dado que se determinó la participación de 17 servidores públicos que desempeñan funciones clave dentro de la estructura organizativa de la entidad. Esta modalidad de muestreo se justifica en función de la accesibilidad y disponibilidad de los participantes, quienes, por su experiencia y rol estratégico, pueden proporcionar información valiosa y representativa en relación con los objetivos de la investigación.

OFICINA	TOTAL
Oficina de Administración y Finanzas	4
Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos	5
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	4
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	4
TOTAL	17

Nota: La tabla muestra el número de personas encuestadas

4.8. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Hernandez Sampieri, 2018).

4.9. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta o del vaciado de datos que nos permitirá obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias y análisis cuantitativo del contenido de datos.

4.9.1. Encuesta

Según Sampieri, una encuesta es un método de recolección de datos que consiste en aplicar un cuestionario estructurado a una muestra de individuos seleccionados para obtener información específica sobre sus opiniones, actitudes, comportamientos o características (Hernandez Sampieri, 2018).

4.9.2. Búsqueda de información bibliográfica

El objetivo de esta técnica es proporcionar información y asesoramiento a sus usuarios facilitando la localización, el acceso y la utilización de los recursos documentales existentes, facilitando la obtención de referencias bibliográficas sobre cualquier tema de interés (Hernandez Sampieri, 2018)

4.10. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Los instrumentos que se utilizaran son:

4.10.1. Cuestionario

Un cuestionario es un instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados. El cuestionario

es un instrumento de investigación que, mediante un procedimiento estandarizado de interrogación, permite obtener mediciones cuantitativas comparables sobre diversos aspectos, tanto objetivos como sujetos (Hernandez Sampieri, 2018).

4.11. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

“La estadística inferencial nos permite dar respuestas a preguntas (hipótesis) sobre poblaciones grandes a partir de datos de grupos pequeños o muestras” Los cuestionarios son un plan formal para recabar información y alcanzar los objetivos de la investigación, el cuestionario nos permite uniformizar y estandariza la información recopilada. Se va aplicar procesamiento estadístico elemental, para cuantificar las frecuencias de respuesta y porcentajes que representan éstas; así como Estadígrafos o gráficas estadísticas, para facilitar la observación y la comparación de resultados ya matematizados para ello utilizaremos el programa Microsoft Excel (Hernandez Sampieri, 2018).

4.12. TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDAD DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS

Utilizando el programa estadístico SPSS, “se demostró la hipótesis mediante la técnica de la hipótesis nula que es la afirmación que se pondrá a prueba. Y mediante intervalos de confianza que es un método de comprobación de hipótesis, y se basa en una estimación de los parámetros de la misma. En este tipo de prueba, la fórmula consiste en encontrar la media de la muestra y se compara con el error estándar para determinar cuál es mayor y aceptar la hipótesis nula. En otras palabras, esto se aproxima a cuán seguro (o convencido) se está de la hipótesis y el nivel de confianza (Hernandez Sampieri, 2018).

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1.1. Encuesta – realizada de acuerdo a la variable control concurrente

1. ¿Considera que el Servicio de Control Concurrente se aplica de manera oportuna durante la ejecución de los proyectos de la municipalidad?

Tabla 1

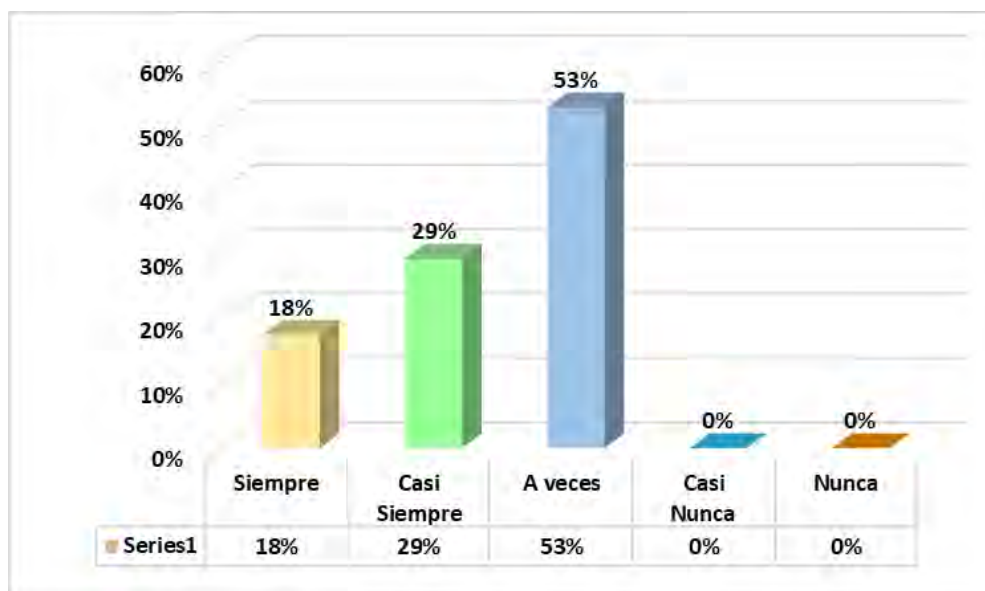
El Servicio de Control Concurrente es oportuno en los diferentes proyectos

Respuesta	Nº de encuestados	Porcentaje
Siempre	3	18%
Casi Siempre	5	29%
A veces	9	53%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 1

El Servicio de Control Concurrente es oportuno en los diferentes proyectos



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 1 y la Figura N° 1, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 18% indico que, si considera que el Servicio de Control Concurrente se aplica de manera oportuna durante la ejecución de los proyectos de la municipalidad, por otro lado, el 29% indico que casi siempre es oportuno el servicio de control concurrente y el 53% restante indico que a veces.

ANALISIS:

Los resultados evidencian que la mayoría de servidores públicos no percibe al Servicio de Control Concurrente como plenamente oportuno. Aunque existe una valoración moderadamente positiva, se identifica una necesidad de fortalecer la oportunidad del control durante la ejecución de los proyectos, con el fin de prevenir observaciones tardías o acciones correctivas fuera de tiempo.

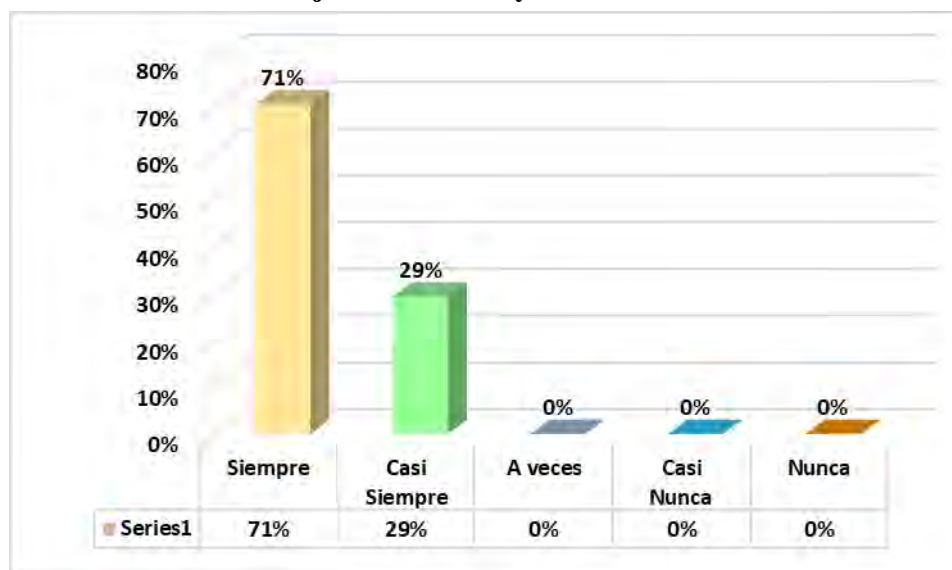
2. ¿El control concurrente permite detectar deficiencias en la ejecución física y financiera de las obras?

Tabla 2
Detección de deficiencias en la ejecución física y financiera mediante el control concurrente

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	12	71%
Casi Siempre	5	29%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 2
Detección de deficiencias en la ejecución física y financiera mediante el control concurrente



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 2 y la Figura N° 2, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 71% indico que el control concurrente si permite detectar deficiencias en la ejecución física y financiera de las obras, por otro lado, el 29% indico que casi siempre.

ANALISIS:

Se evidencia una percepción favorable sobre la efectividad del control concurrente en la detección de deficiencias durante la ejecución de obras. Esto indica que su aplicación está cumpliendo una función preventiva clave, lo que puede contribuir a mejorar la calidad del gasto y a reducir problemas en la fase de liquidación.

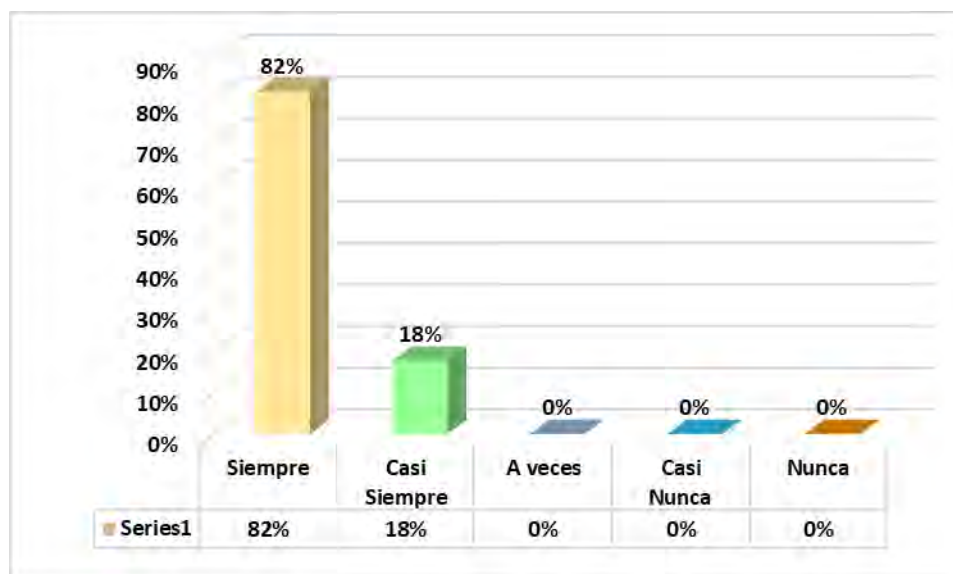
3. ¿Las recomendaciones emitidas por el control concurrente son claras y comprensibles para su aplicación en el proceso de liquidación de obras?

Tabla 3
Claridad y comprensión de las recomendaciones del control concurrente en la liquidación de obras

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	14	82%
Casi Siempre	3	18%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 3
Claridad y comprensión de las recomendaciones del control concurrente en la liquidación de obras



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 3 y la Figura N° 3, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 82% indicó que las recomendaciones emitidas por el control concurrente si son claras y comprensibles para su

aplicación en el proceso de liquidación de obras, el otro 18% indico que casi siempre son claras las recomendaciones del control concurrente.

ANALISIS:

Los resultados reflejan que las recomendaciones emitidas por el control concurrente son percibidas como claras y comprensibles por la mayoría del personal. Esto facilita su aplicación en el proceso de liquidación de obras y refuerza el valor técnico del control como herramienta de mejora continua.

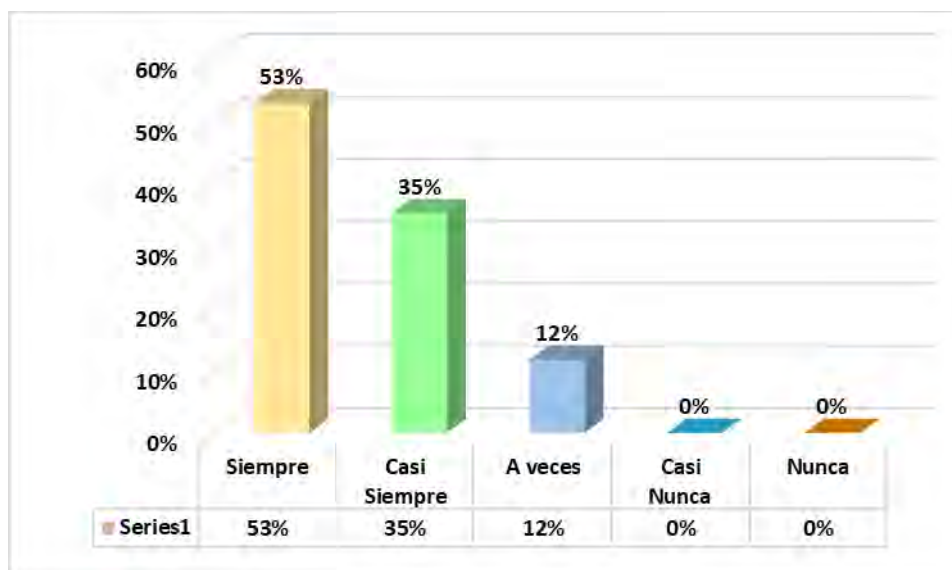
4. ¿La participación del Órgano de Control Institucional ha sido constante durante el desarrollo del proyecto?

Tabla 4
Constancia de la participación del Órgano de Control Institucional durante el proyecto

Respuesta	Nº de encuestados	Porcentaje
Siempre	9	53%
Casi Siempre	6	35%
A veces	2	12%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 4
Constancia de la participación del Órgano de Control Institucional durante el proyecto



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 4 y la Figura N° 4, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 53% indicó que la participación del Órgano de Control Institucional si ha sido constante durante el desarrollo del proyecto, por otro lado, el 35% indicó que casi siempre fue constante y el 12% restante indicó que a veces.

ANALISIS:

Aunque se reconoce una participación constante del Órgano de Control Institucional en los proyectos, también se perciben ciertos niveles de intermitencia. Esto sugiere la necesidad de fortalecer su presencia a lo largo de todas las etapas, asegurando un acompañamiento más sostenido que contribuya de manera efectiva a la calidad del proceso de liquidación.

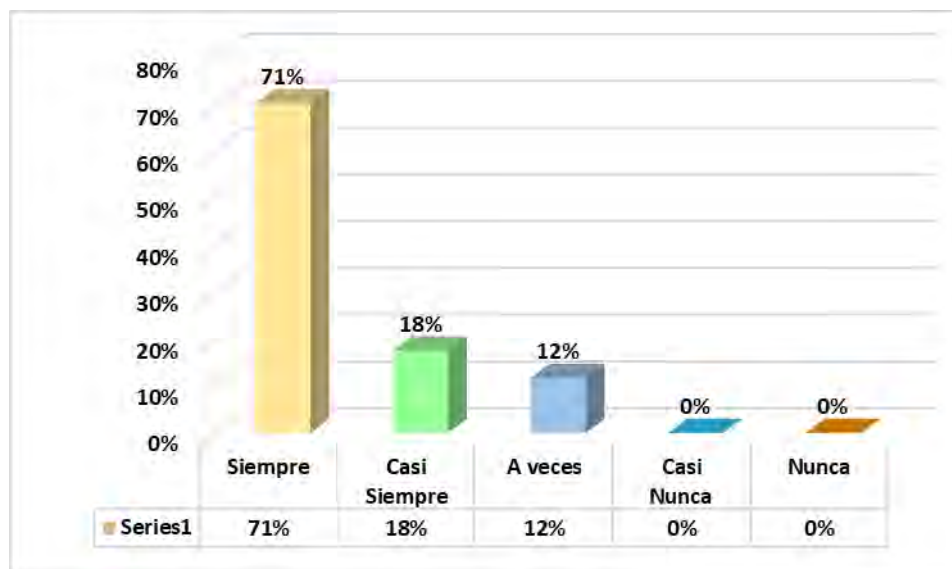
5. ¿Considera que la implementación del control concurrente contribuye a reducir errores en la elaboración y revisión de la documentación financiera de las obras?

Tabla 5
Contribución del control concurrente en la reducción de errores en la documentación financiera de obras en Echarati

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	12	71%
Casi Siempre	3	18%
A veces	2	12%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 5
Contribución del control concurrente en la reducción de errores en la documentación financiera de obras en Echarati



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 5 y la Figura N° 5, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 71% si considera que la implementación del control concurrente contribuye a reducir errores en la elaboración y revisión de la documentación financiera de las obras, por otro lado, el 18% indico que casi siempre contribuye con la reducción de errores y el 12% restante indico que a veces.

ANÁLISIS:

La mayoría de los servidores públicos percibe que el control concurrente contribuye positivamente a reducir errores en la documentación financiera de las obras. Esto resalta su utilidad como herramienta preventiva que mejora la precisión y consistencia de los registros financieros, impactando favorablemente en la etapa de liquidación.

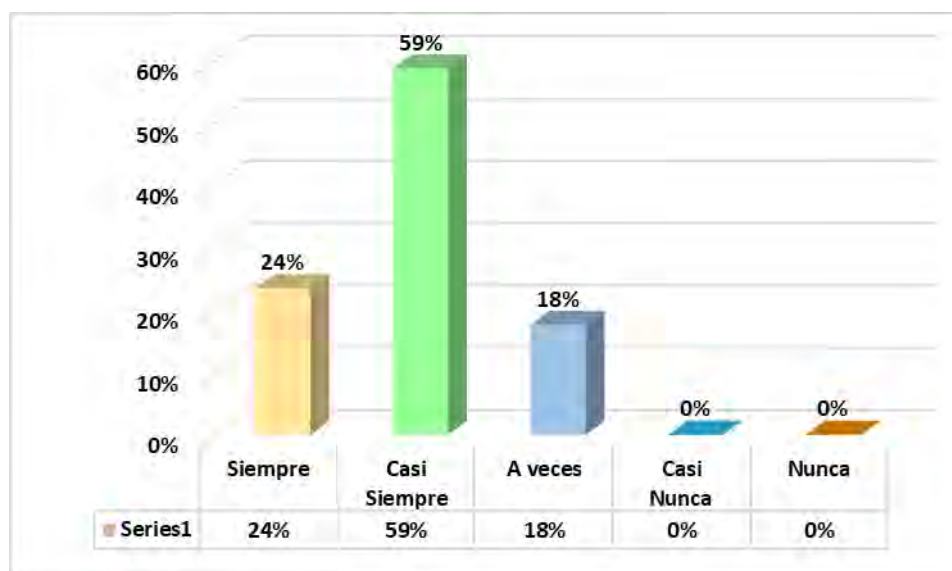
6. ¿Existe una coordinación adecuada entre el Órgano de Control Institucional y las oficinas responsables de la liquidación de obras?

Tabla 6
Coordinación entre el Órgano de Control Institucional y las oficinas responsables de la liquidación de obras

Respuesta	Nº de encuestados	Porcentaje
Siempre	4	24%
Casi Siempre	10	59%
A veces	3	18%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 6
Coordinación entre el Órgano de Control Institucional y las oficinas responsables de la liquidación de obras



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 6 y la Figura N° 6, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 24% indico que, si existe una adecuada coordinación entre el Órgano de Control Institucional y las oficinas responsables de la liquidación de obras, por otro lado, el 59% indico que casi siempre existe una coordinación y el 18% restante indico que a veces.

ANALISIS:

Los resultados reflejan que la coordinación entre el Órgano de Control Institucional y las oficinas encargadas de la liquidación de obras no es plenamente consistente. Aunque se perciben esfuerzos de coordinacion, aún existen espacios para mejorar la comunicación y el trabajo conjunto, con el fin de optimizar los resultados del proceso de liquidación.

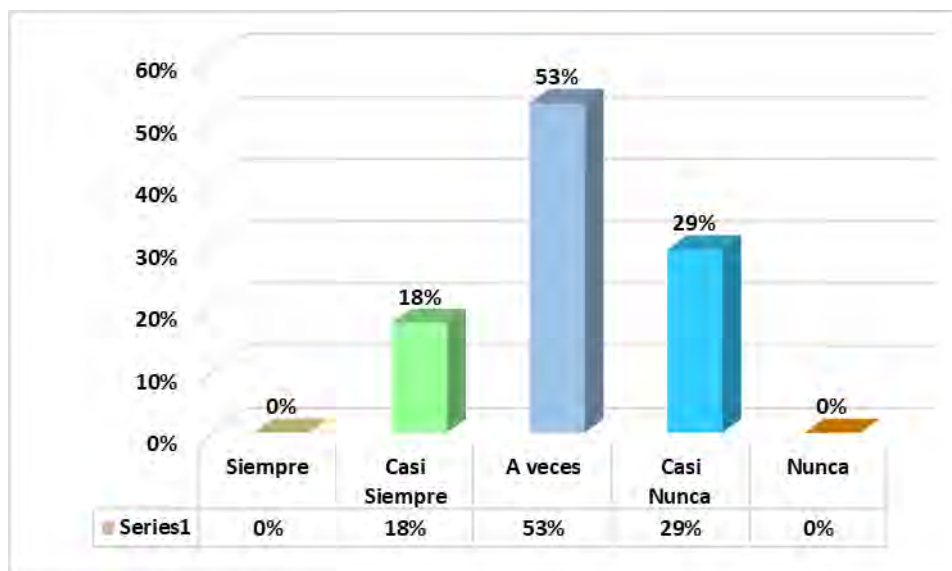
7. ¿Considera que la información proporcionada por las distintas oficinas involucradas es suficiente y entregada de manera oportuna para el adecuado desarrollo del control concurrente?

Tabla 7
La información proporcionada por las distintas oficinas involucradas es suficiente y entregada de manera oportuna

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	3	18%
A veces	9	53%
Casi Nunca	5	29%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 7
La información proporcionada por las distintas oficinas involucradas es suficiente y entregada de manera oportuna



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 7 y la Figura N° 7, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, EL 18% indico que la

información proporcionada por las distintas oficinas involucradas casi siempre es suficiente y entregada de manera oportuna para el adecuado desarrollo del control concurrente, el otro 53% indico que a veces la información es entregada oportunamente y el 29% restante indico que casi nunca se le hace la entrega de información oportuna a las áreas que solicitan.

ANALISIS:

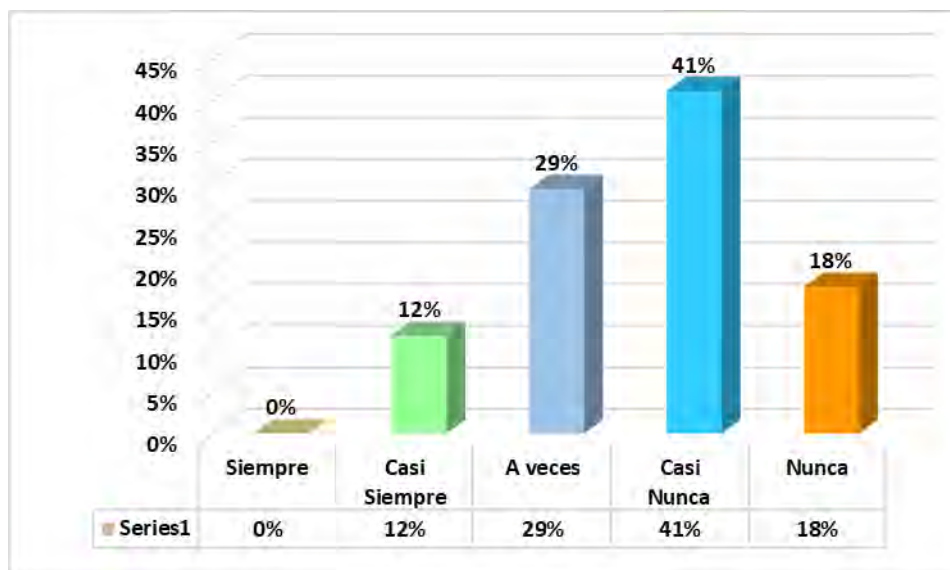
La información no siempre es entregada de forma oportuna ni suficiente por parte de las oficinas involucradas, lo que representa una limitación para el adecuado funcionamiento del control concurrente. Esta situación puede afectar la detección temprana de deficiencias y retrasar el proceso de liquidación de obras.

8. ¿Las áreas responsables aplican oportunamente las recomendaciones emitidas durante el control concurrente?

Tabla 8
Las recomendaciones emitidas son aplicadas oportunamente por las áreas correspondientes

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi Siempre	2	12%
A veces	5	29%
Casi Nunca	7	41%
Nunca	3	18%
TOTAL	17	100%

Figura 8
Las recomendaciones emitidas son aplicadas oportunamente por las áreas correspondientes



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 8 y la Figura N° 8, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 12% indico que las áreas responsables si aplican oportunamente las recomendaciones emitidas durante el control concurrente, por otro lado, el 29% indico que a veces estas recomendaciones son aplicadas y el 41% indico que casi nunca son implementadas a tiempo.

ANALISIS:

Los resultados muestran una baja aplicación oportuna de las recomendaciones del control concurrente por parte de las áreas responsables. Esta falta de respuesta limita la efectividad del control como herramienta preventiva y puede generar acumulación de observaciones no resueltas que afectan la calidad y el cierre adecuado de los proyectos.

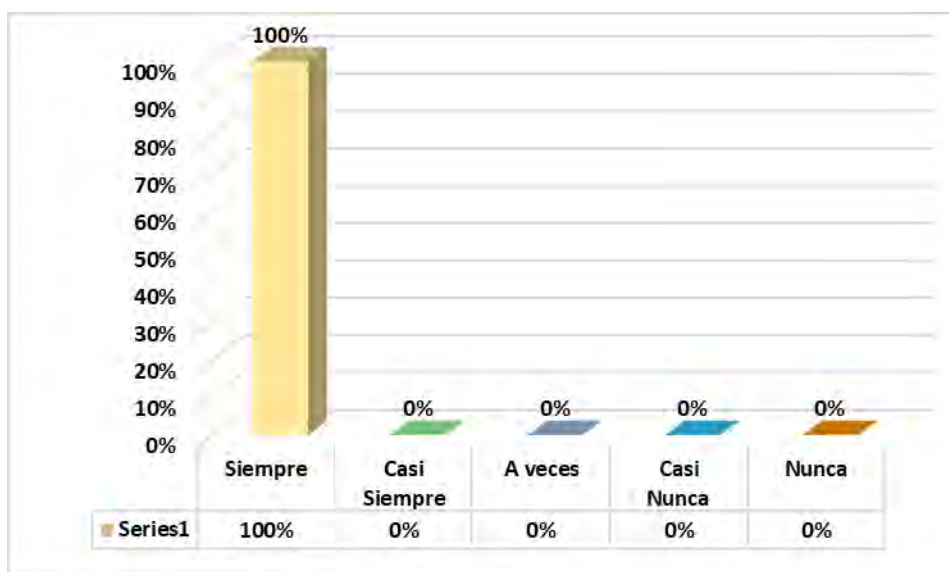
9. ¿Considera necesario fortalecer las capacidades del personal municipal para una adecuada implementación de las recomendaciones del control concurrente?

Tabla 9
Necesidad de fortalecer capacidades del personal municipal para implementar recomendaciones del control concurrente

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	17	100%
Casi Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 9
Necesidad de fortalecer capacidades del personal municipal para implementar recomendaciones del control concurrente



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 9 y la Figura N°9, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 100% indico que si es importante y necesario fortalecer las capacidades del personal municipal para una adecuada implementación de las recomendaciones del control concurrente.

ANÁLISIS:

Existe consenso total en la necesidad de fortalecer las capacidades del personal municipal. Esta percepción evidencia una oportunidad clara para mejorar la implementación del control concurrente mediante capacitación técnica, lo que permitiría una mejor respuesta ante las recomendaciones emitidas y una ejecución más eficiente del proceso de liquidación.

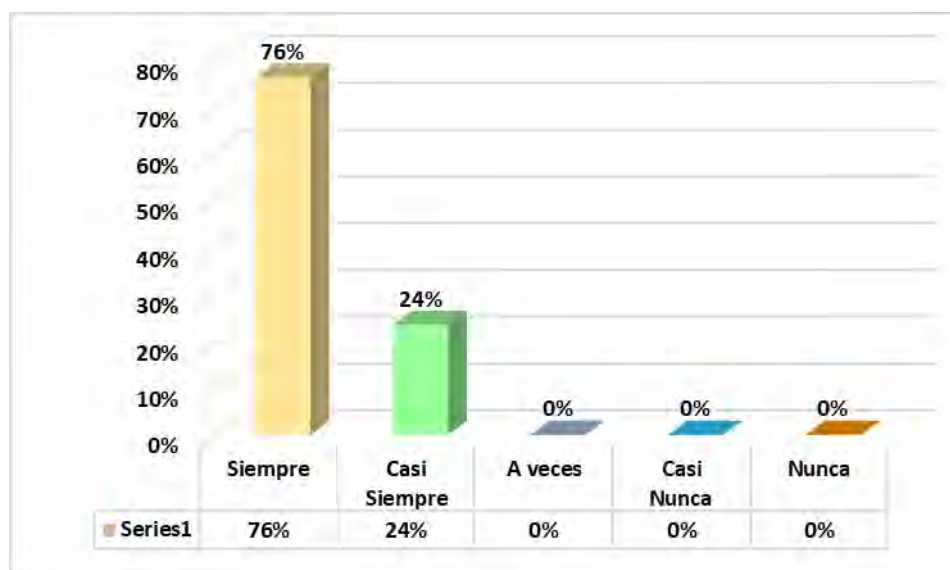
10. ¿Considera que el control concurrente contribuye a mejorar el proceso de liquidación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati?

Tabla 10
Contribución del control concurrente en el proceso de liquidación de obras en la
Municipalidad Distrital de Echarati

Respuesta	Nº de encuestados	Porcentaje
Siempre	13	76%
Casi Siempre	4	24%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 10
Contribución del control concurrente en el proceso de liquidación de obras en la Municipalidad
Distrital de Echarati



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 10 y la Figura N° 10, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 76% indico que el control concurrente si contribuye a mejorar el proceso de liquidación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati, por otro lado, el 24% restante indico también que casi siempre.

ANALISIS:

Los resultados reflejan una valoración positiva del control concurrente como herramienta que mejora el proceso de liquidación de obras. Esta percepción confirma su utilidad en la gestión pública local, al facilitar un cierre más ordenado, transparente y conforme a la normativa.

5.1.2. Encuesta – realizada de acuerdo a la variable liquidación de obras

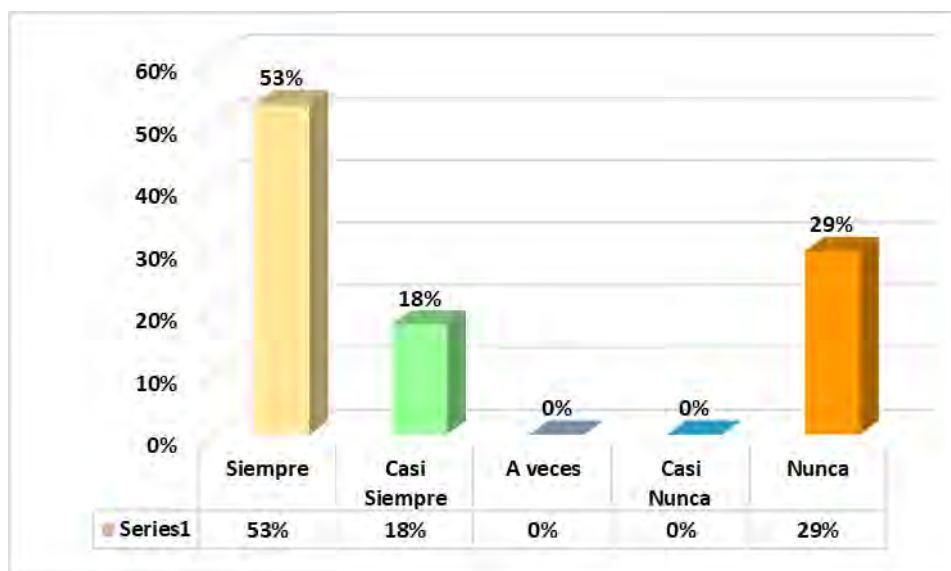
11. ¿El personal responsable de la liquidación de obras cuenta con la capacitación técnica necesaria para el cumplimiento eficiente de sus funciones?

Tabla 11
Capacitación del personal encargado del proceso de liquidación de obras en la municipalidad

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	9	53%
Casi Siempre	3	18%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	5	29%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 11
Capacitación del personal encargado del proceso de liquidación de obras en la municipalidad



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 11 y la Figura N° 11, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 53% indico que el personal

responsable de la liquidación de obras si cuenta con la capacitación técnica necesaria para el cumplimiento eficiente de sus funciones, por otro lado, el 18% indico que casi siempre y el 29% restante indico que no se encuentran capacitados.

ANALISIS:

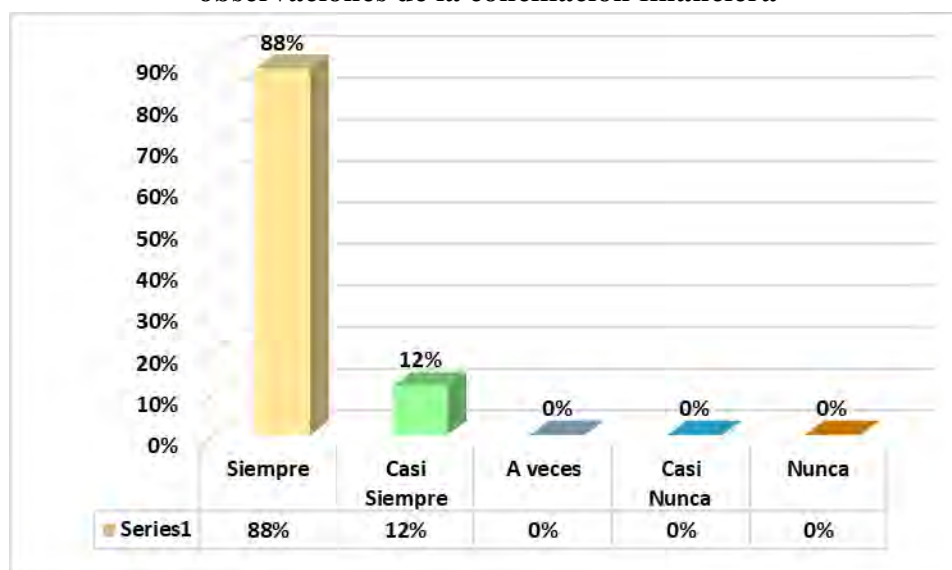
La mayoría de los servidores públicos percibe que el personal encargado de la liquidación de obras cuenta con una adecuada capacitación para cumplir sus funciones. Sin embargo, también se evidencia una proporción significativa que expresa dudas o desacuerdo respecto a esta preparación, lo que sugiere la necesidad de fortalecer procesos formativos continuos. Esto es crucial para garantizar una gestión eficiente y técnica en la liquidación de obras, alineada con los principios del control concurrente.

12. ¿El proceso de liquidación técnica y financiera se ve retrasado por la demora en el levantamiento de observaciones de la conciliación financiera?

Tabla 12
Retraso en la liquidación técnica y financiera por demora en el levantamiento de observaciones de la conciliación financiera

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	15	88%
Casi Siempre	2	12%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Figura 12
Retraso en la liquidación técnica y financiera por demora en el levantamiento de observaciones de la conciliación financiera



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 12 y la Figura N° 12, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 88% indico que el proceso de liquidación técnica y financiera si se ve retrasado por la demora en el levantamiento de observaciones de la conciliación financiera, por otro lado, el 12% indico que solo es uno de los factores que retrasa la liquidación financiera y técnica de las obras.

ANALISIS:

Los resultados reflejan que la demora en el levantamiento de observaciones de la conciliación financiera es una causa directa de retraso en la liquidación de obras. Esta percepción resalta la necesidad de fortalecer la coordinación entre áreas técnicas y financieras. Asimismo, evidencia una oportunidad para que el control concurrente intervenga de forma oportuna, asegurando el cumplimiento de plazos establecidos.

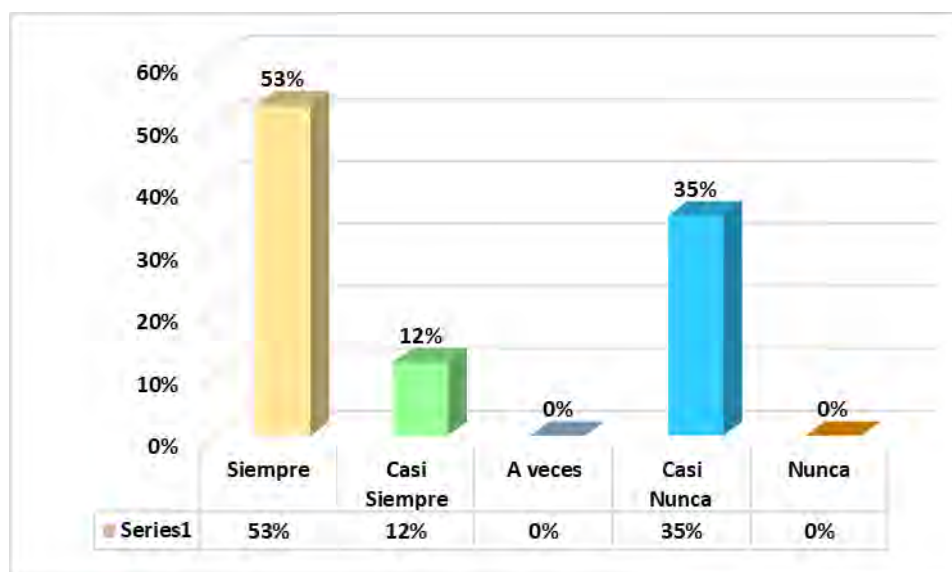
13. ¿El proceso de liquidación de obras se ejecuta dentro de los plazos establecidos y en cumplimiento de la normativa vigente?

Tabla 13
El proceso de liquidación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati se realiza de manera oportuna y conforme a la normativa

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	9	53%
Casi Siempre	2	12%
A veces	0	0%
Casi Nunca	6	35%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 13
El proceso de liquidación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati se realiza de manera oportuna y conforme a la normativa



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 13 y la Figura N° 13, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 53% indicó que el proceso de liquidación de obras si se ejecuta dentro de los plazos establecidos y en cumplimiento de la

normativa vigente, mientras que el 12% indico que casi siempre y el 35% restante indico que casi nunca se realiza de manera oportuna y conforme a la normativa vigente.

ANALISIS:

Los resultados reflejan una percepción dividida respecto al cumplimiento oportuno y normativo en la liquidación de obras. Si bien una parte del personal considera que se sigue el procedimiento adecuadamente, existe también un porcentaje considerable que señala deficiencias en la oportunidad y conformidad del proceso. Esto evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de control y seguimiento, donde el control concurrente puede desempeñar un papel clave para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

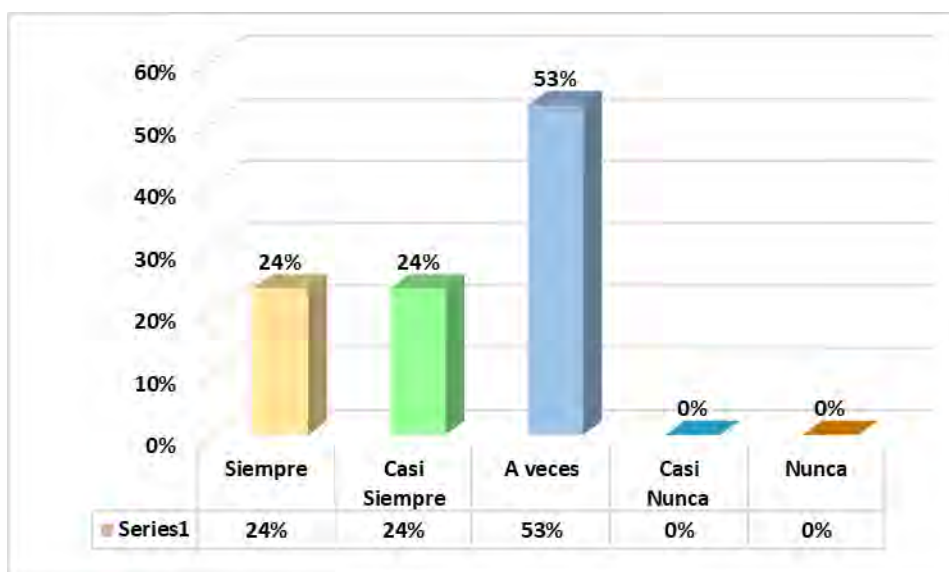
14. ¿La Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos realiza un seguimiento eficaz al cumplimiento de los plazos de liquidación?

Tabla 14
La Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos realiza un adecuado seguimiento a los plazos establecidos para la liquidación

Respuesta	Nº de encuestados	Porcentaje
Siempre	4	24%
Casi Siempre	4	24%
A veces	9	53%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 14
La Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos realiza un adecuado seguimiento a los plazos establecidos para la liquidación



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 14 y la Figura N° 14, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 24% indicó que la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos si realiza un adecuado seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos para la liquidación, por otro lado, el 53% indicó que a veces esta oficina realiza un seguimiento.

ANALISIS:

Los resultados evidencian que la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos no realiza de forma constante un seguimiento adecuado al cumplimiento de los plazos establecidos. Esta percepción sugiere deficiencias en el control interno del proceso de liquidación, lo cual puede generar retrasos e incumplimientos. En este escenario, el control concurrente podría reforzar el monitoreo de plazos y promover una supervisión más eficiente y sostenida.

15. ¿El retraso en la liquidación impide la transferencia oportuna de la obra a los beneficiarios?

Tabla 15

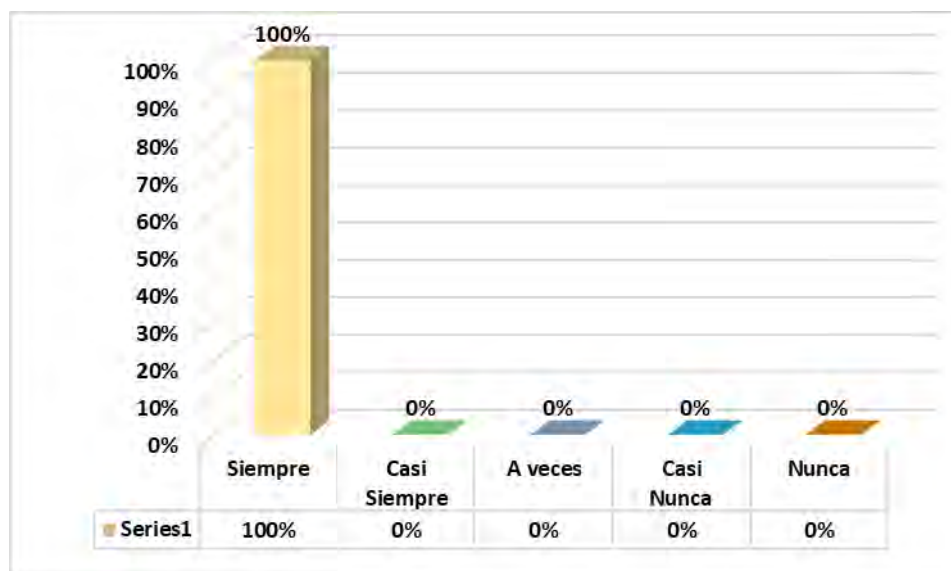
El retraso en la liquidación impide la transferencia oportuna de la obra a los beneficiarios

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	17	100%
Casi Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 15

El retraso en la liquidación impide la transferencia oportuna de la obra a los beneficiarios



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 15 y la Figura N° 15, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 100% indico que el retraso en la liquidación si impide la transferencia oportuna de la obra a los beneficiarios.

ANALISIS:

Existe total consenso entre los servidores públicos en que los retrasos en la liquidación impiden la transferencia oportuna de las obras a los beneficiarios. Esta situación afecta directamente el acceso de la población a los servicios o infraestructura ejecutada, lo cual refleja la importancia de optimizar los procesos de cierre. En este sentido, el control concurrente se presenta como una herramienta fundamental para prevenir demoras y garantizar que las obras cumplan su finalidad social en los plazos previstos.

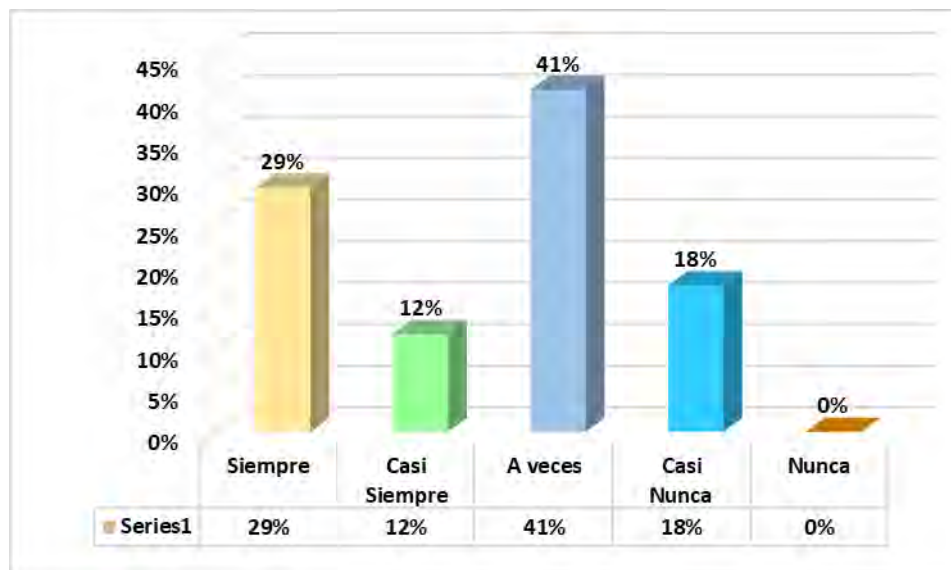
16. ¿Se presentan con frecuencia dificultades técnicas o administrativas en el proceso de liquidación de obras?

Tabla 16
Se han identificado dificultades frecuentes en el proceso de liquidación de obras

Respuesta	Nº de encuestados	Porcentaje
Siempre	5	29%
Casi Siempre	2	12%
A veces	7	41%
Casi Nunca	3	18%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 16
Se han identificado dificultades frecuentes en el proceso de liquidación de obras



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 16 y la Figura N° 16, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 29% indico que, siempre se presentan con frecuencia dificultades técnicas o administrativas en el proceso de liquidación de obras, mientras que el 41% restante indico que a veces se presentan con frecuencia dificultades técnicas o administrativas en el proceso de liquidación de obras.

ANALISIS:

Los resultados muestran que existen dificultades frecuentes en el proceso de liquidación de obras, aunque no siempre son identificadas de manera oportuna. Esta situación sugiere debilidades en los mecanismos de detección y respuesta frente a los problemas que afectan el proceso. El control concurrente puede contribuir significativamente a visibilizar estas dificultades en tiempo real, permitiendo una intervención correctiva más eficiente y oportuna.

17. ¿Se cuenta con procedimientos internos claros para el levantamiento de observaciones durante la conciliación financiera?

Tabla 17

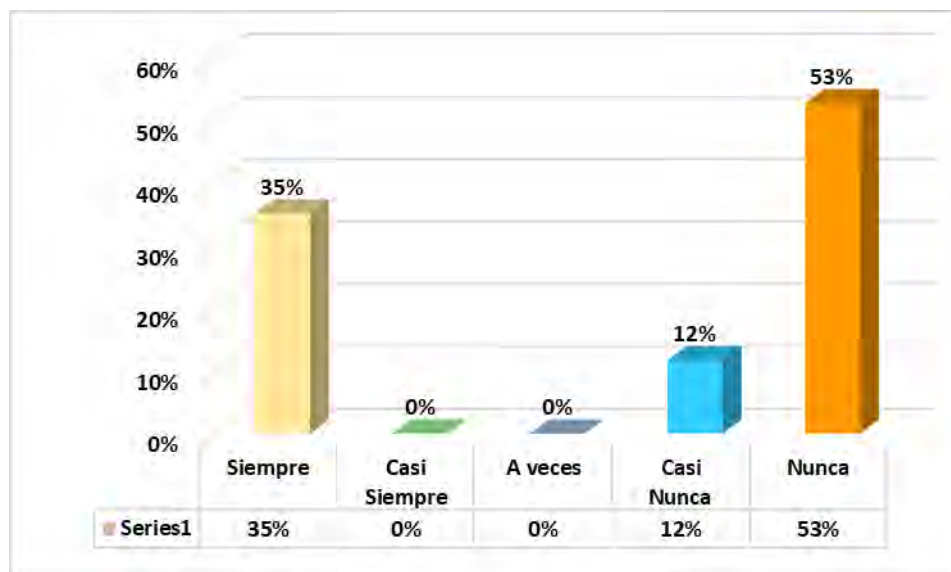
Se cuenta con procedimientos internos claros para el levantamiento de observaciones

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	6	35%
Casi Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Casi Nunca	2	12%
Nunca	9	53%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 17

Se cuenta con procedimientos internos claros para el levantamiento de observaciones



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 17 y la Figura N° 17, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 35% indico que, si se cuenta con procedimientos internos claros para el levantamiento de observaciones durante la conciliación

financiera, por otro lado el 12% indicó que casi nunca y el 53% indicó que no se cuenta con procedimientos internos claros para el levantamiento de observaciones durante la conciliación.

ANÁLISIS:

La mayoría de los servidores públicos considera que no existen procedimientos internos claramente definidos para el levantamiento de observaciones durante la conciliación financiera. Esta ausencia de lineamientos claros genera incertidumbre en la gestión del proceso y puede derivar en demoras o errores. En este contexto, el control concurrente podría fortalecer la formalización y estandarización de procedimientos, promoviendo una gestión más ordenada y eficiente.

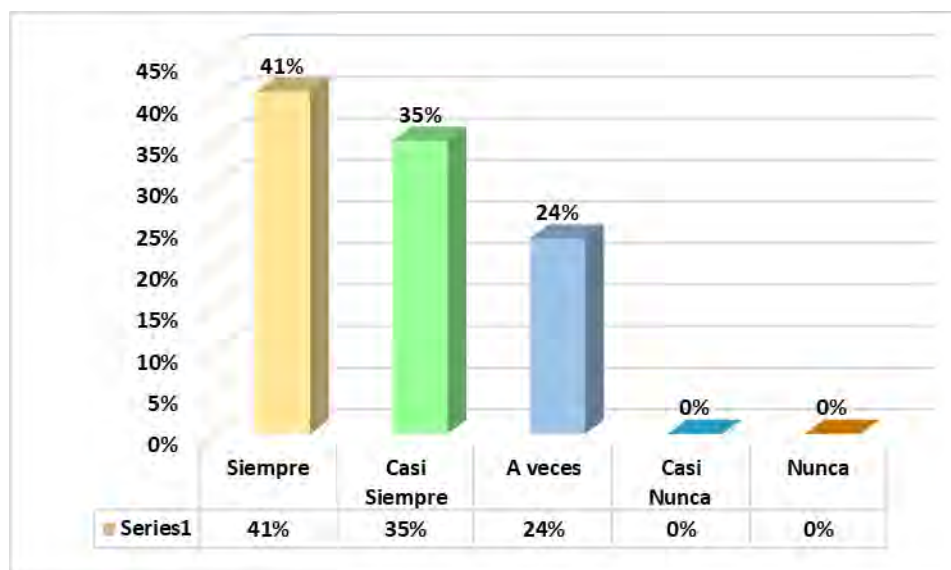
18. ¿La Oficina de Administración y Finanzas proporciona un soporte adecuado y oportuno en el proceso de liquidación de obras

Tabla 18
La oficina de Administración y Finanzas brinda el soporte necesario para facilitar el proceso de liquidación de obras

Respuesta	Nº de encuestados	Porcentaje
Siempre	7	41%
Casi Siempre	6	35%
A veces	4	24%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 18
La oficina de Administración y Finanzas brinda el soporte necesario para facilitar el proceso de liquidación de obras



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 18 y la Figura N° 18, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 41% indico que la oficina de Administración y Finanzas si brinda el soporte necesario para facilitar el proceso de liquidación de obras, por otro lado, el 35% indico que casi siempre y el 24% restante indico que a veces la oficina de administración y finanzas brinda el soporte necesario para facilitar el proceso de liquidación de obras.

ANALISIS:

Los resultados reflejan que, en general, se percibe un soporte adecuado por parte de la Oficina de Administración y Finanzas para facilitar el proceso de liquidación de obras. Sin embargo, también se evidencia que dicho soporte es percibido como variable en cuanto a su continuidad.

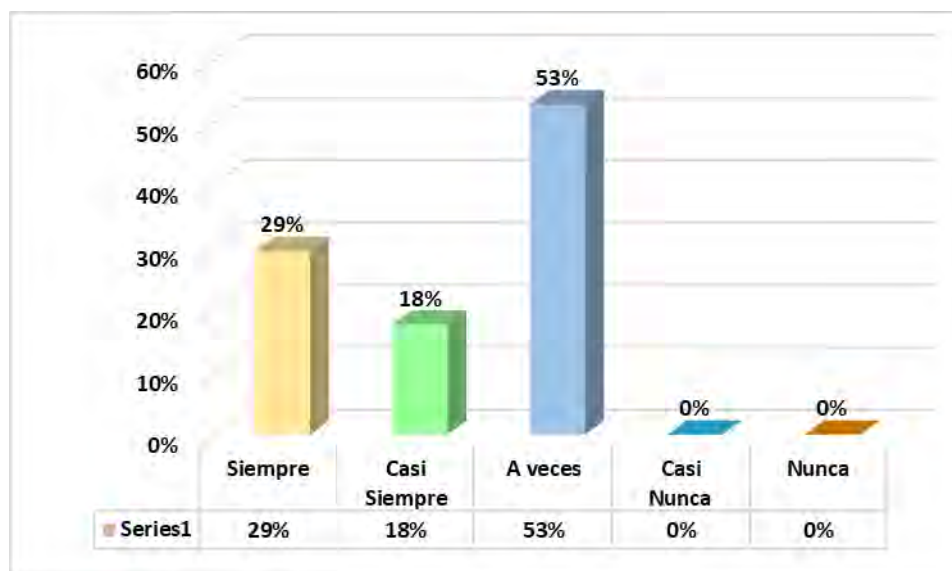
19. ¿Se respetan los tiempos programados para la liquidación de cada proyecto?

Tabla 19
Se respetan los tiempos programados para la liquidación de cada proyecto

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	5	29%
Casi Siempre	3	18%
A veces	9	53%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 19
Se respetan los tiempos programados para la liquidación de cada proyecto



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 19 y la Figura N° 19, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 29% indico que, si se respetan los tiempos programados para la liquidación de cada proyecto, por otro lado, el 53% indico que a veces se cumple con los tiempos programados.

ANALISIS:

Los resultados evidencian que el cumplimiento de los tiempos programados para la liquidación de proyectos no es constante. Si bien en algunos casos se respeta el cronograma, en la mayoría de situaciones esto ocurre solo de forma parcial. Esta variabilidad puede afectar la eficiencia del proceso y la entrega oportuna de obras concluidas. En este sentido, el control concurrente puede contribuir a monitorear los plazos y alertar sobre posibles desviaciones antes de que generen mayores retrasos.

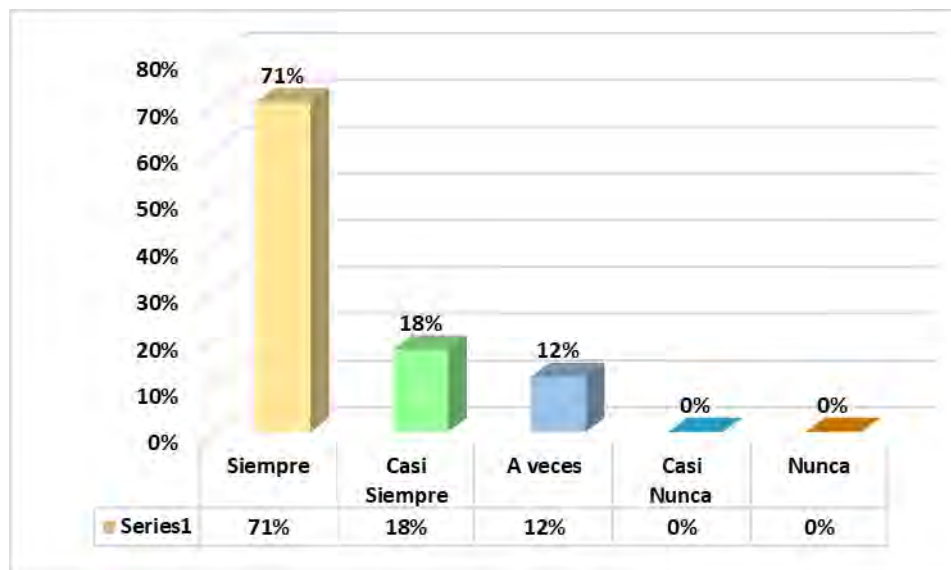
20. ¿Se publica o difunde la información sobre las obras liquidadas, conforme a los principios de transparencia?

Tabla 20
Se publica o difunde la información sobre las obras liquidadas

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	12	71%
Casi Siempre	3	18%
A veces	2	12%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	17	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 20
Se publica o difunde la información sobre las obras liquidadas



Nota: Encuesta aplicada

INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 20 y la Figura N° 20, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 71% indicó que, si se publica o difunde la información sobre las obras liquidadas, por otro lado, el 18% indicó que casi siempre y el 12% restante indicó que a veces.

ANALISIS:

La mayoría de los servidores públicos indica que sí se publica o difunde la información sobre las obras liquidadas, lo cual refleja un avance en materia de transparencia institucional. No obstante, el hecho de que algunos señalen que esto no ocurre de manera constante sugiere que aún hay margen para fortalecer la regularidad y accesibilidad de esta información. En este aspecto, el control concurrente puede apoyar en la verificación del cumplimiento de estos mecanismos de difusión.

5.2 INFORMACIÓN DOCUMENTAL

INFORME DE HITO DE CONTROL **N° 006-2025-OCI/1686-SCC**

CONTROL CONCURRENTE **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI** **ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO**

PROYECTO DE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANTOREAL, DISTRITO DE ECHARATI – LA CONVENCION – CUSCO”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Echarati mediante oficio n.º 197-2022-OCI-MDE/LC de 2 de setiembre de 2022, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 1686-2024-006, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022, “Directiva interna que establece disposiciones complementarias de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente” y Directiva n.º 018-2022-CG/GMPL “Directiva externa que establece disposiciones complementarias de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente”. (INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025)

II. OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar si la liquidación de obra del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el sector de Mantoreal, distrito de Echarati – La Convención – Cusco”, se

desarrolla conforme a las disposiciones internas y normativa aplicable vigente. (INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025)

Objetivo específico

Establecer si la liquidación financiera del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el sector de Mantoreal, distrito de Echarati – La Convención – Cusco”, se desarrolla de acuerdo al cronograma y normativa vigente. (INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025)

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al hito de control n.º 9, liquidación financiera de obra del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el sector de Mantoreal, distrito de Echarati – La Convención – Cusco” con CUI n.º 2321307, en adelante “proyecto”, que ha sido ejecutado del 18 al 24 de marzo de 2025, habiéndose realizado la recopilación de información en la Entidad, ubicada en el distrito de Echarati, provincia de La Convención y departamento del Cusco. (INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025)

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL CONTROL CONCURRENTE

(INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025) Mediante Resolución de Gerencia Municipal n.º 687-2021-GM-MDE/LC de 23 de diciembre de 2021, la Municipalidad Distrital de Echarati aprobó el expediente técnico del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el sector de Mantoreal, distrito de Echarati – La Convención – Cusco”, con Código Único de Inversiones (CUI) n.º 2321307, bajo la modalidad de ejecución presupuestal directa, con un presupuesto de S/ 11 275 216,21, conforme al siguiente detalle:

- El expediente técnico del proyecto se aprobó mediante Resolución de Gerencia Municipal n.º 687-2021-GM-MDE/LC, con un presupuesto de S/ 11 275 216,21.
- Durante la ejecución del proyecto, se realizaron modificaciones por variación de metas y actualización de precios.
- La ejecución de la obra concluyó el 23 de diciembre de 2023, según el "Acta de conclusión de obra".

CUADRO N° 1
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE OBRA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

DESCRIPCIÓN	COSTO
Costo Directo	8 873 722,04
Gastos Generales	1 606 227,36
Gastos de Supervisión e Inspección	518 922,24
Gastos de Liquidación	86 344,57
Expediente Técnico	190 000,63
TOTAL	11 275 216,21

Fuente: Resolución de Gerencia de Municipal n.º 687-2021-GM-MDE/LC de 23 de diciembre de 2021.
Elaborado por: Comisión de Control.

V. SITUACIONES ADVERSAS

(INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025) De la revisión efectuada a la información proporcionada por la oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la entidad, se ha identificado una situación adversa que afecta o podría afectar el normal desarrollo de la liquidación técnica y financiera del proyecto: “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el sector de Mantoreal, distrito de Echarati – La Convención – Cusco”, la cual se expone a continuación:

- **DEMORA EN EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES EFECTUADAS EN LA CONCILIACIÓN FINANCIERA, VIENE DILATANDO LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO Y FINANCIERA DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANTOREAL, AFECTANDO LA DETERMINACIÓN DEL COSTO FINAL DE LA OBRA Y LA TRANSFERENCIA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS A FIN DE CONTINUAR CON SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

De acuerdo a la información proporcionada por la entidad, se concluyó con la ejecución del proyecto el 23 de diciembre de 2023, según consta en “acta de conclusión de obra” de la misma fecha. Posteriormente, se ha efectuado la recepción de obra mediante Acta de recepción de obra de 26 de diciembre de 2023 y el informe final de obra fue presentado por el residente de obra con el visto del inspector de obra con carta n.º 001-2024-MDELC/MCTC de 25 de marzo de 2024.

A continuación, se brindará un detalle de las situaciones adversas:

1. Demoras en la Conciliación Financiera:

Se identificó que la liquidación financiera del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el sector de Mantoreal" presenta observaciones en la etapa de conciliación financiera, lo que ha impedido su avance. Esta situación ha generado un retraso en la aprobación de la liquidación técnica y financiera de la obra.

2. Impacto Potencial en el Costo Final y Transferencia:

Las demoras detectadas podrían afectar la determinación del costo final de la obra y la transferencia a los beneficiarios. Esto es crucial para asegurar el uso adecuado, mantenimiento y operación del servicio de agua que se está implementando.

3. Número de Situaciones Adversas en Informes Anteriores:

En informes de hitos de control anteriores, se ha reportado que una situación adversa persiste relacionada con los bienes y servicios contratados, que podrían causar retrasos en el proceso de liquidación técnica y financiera del proyecto

4. Acciones Correctivas:

Aunque se han documentado situaciones adversas, la entidad ha implementado algunas acciones preventivas y correctivas para mitigar el impacto de estas situaciones adversas en la ejecución del proyecto.

VI. DOCUMENTACION VINCULADA AL HITO DE CONTROL

- (INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025) La información y documentación revisada durante el control concurrente se detallan en el Apéndice n.º 1.

N°	Documento
1	Carta n.º 001-2024-MDELC/MCTC de 25 de marzo de 2024.
2	Informe n.º 078-2024-OSLO-MDE/RUBL-SE de 16 de setiembre de 2024.
3	Memorándum n.º 128-2024-JASC-ULP/OSLP-MDE, de 8 de julio de 2024.
4	Informe n.º 0026-2024-DKVO-ULP/OSLP-MDE/LC de 29 de agosto de 2024.
5	Informe n.º 0011-2024-DKVO-ULP/OSLO-MDE/LC de 7 de agosto de 2024.
6	Memorándum n.º 721-2024-OSLP-MDE/JMVD-D de 7 de agosto de 2024.
7	Informe n.º 062-2024-EPH-MDE/LC de 18 de octubre de 2024.
8	Informe n.º 092-2025-OSLP-ULTP-MDE/JJFH de 20 de marzo de 2025.

- La situación adversa identificada se sustenta en la documentación e información obtenida.

VII. INFORMACION DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

(INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025) No se emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas durante la ejecución de este Hito de Control Concurrente.

VIII. INFORMACION DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

(INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025) Se advierte que la entidad ha adoptado acciones preventivas y correctivas respecto a situaciones adversas comunicadas en informes anteriores, cuyo estado se detalla en el Apéndice n.º 2.

APÉNDICE N° 2

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n.º 024-2024-OCI/1686-SCC

1. Número de situaciones adversas identificadas: 1
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - Bienes y servicios contratados durante la ejecución del proyecto mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el sector de Mantoreal, podrían generar retraso en el proceso de liquidación técnica y financiera del proyecto y la transferencia a la unidad operativa para su uso, mantenimiento, conservación y/o operación.

IX. CONCLUSION

- Se advirtió una situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el sector de Mantoreal".

(INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025)

X. RECOMENDACIONES

- Informar al Titular de la Entidad sobre el Informe de Hito de Control y la situación adversa identificada. (INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025)
- El Titular de la Entidad debe comunicar a la Comisión de Control, en un plazo de cinco días hábiles, las acciones adoptadas o por adoptar. (INFORME DE HITO DE CONTROL N° 006-2025-OCI/1686-SCC, 2025)

5.3 CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis General

El control concurrente incide significativamente en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025. Ya que mediante este control se busca la transparencia del proceso de liquidación de obras ejecutadas.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTADÍSTICO IBM SPSS STATISTICS V. 25

De los resultados obtenidos en el trabajo de campo según las encuestas, a continuación, confrontamos la hipótesis utilizando el programa estadístico IBM SPSS Statistics V.25:

Arribando a los siguientes resultados:

Tablas cruzadas

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Resumen de procesamiento de casos

Casos					
Válido		Perdido		Total	
N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje

Incidencia del control concurrente * Liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025	17	100,0%	0	0,0%	17	100,0%
---	----	--------	---	------	----	--------

Tabla cruzada Incidencia del control concurrente* Liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025

			Liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025				
			Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Total
Incidencia del control concurrente	Siempre	Recuento	5	0	0	0	5
		% dentro de Incidencia del control concurrente	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Casi Siempre	Recuento	2	0	0	0	2
		% dentro de Incidencia del control concurrente	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	A veces	Recuento	0	6	1	0	7
		% dentro de Incidencia del control concurrente	0,0%	85,7%	14,3%	0,0%	100,0%
	Casi Nunca	Recuento	0	0	2	1	3
		% dentro de Incidencia del control concurrente	0,0%	0,0%	66,7%	33,3%	100,0%
Total	Recuento	7	6	3	1	17	
	% dentro de Incidencia del control concurrente	41,2%	35,3%	17,6%	5,9%	100,0%	

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,603 ^a	9	,001
Razón de verosimilitud	31,433	9	,000
Asociación lineal por lineal	12,824	1	,000
N de casos válidos	17		

a. 16 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,12.

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,792	,001
N de casos válidos		17	

HIPÓTESIS GENERAL

Ha: Hipótesis alterna

Ho: Hipótesis Nula

Ha: El control concurrente incide significativamente en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

Ho: El control concurrente NO incide significativamente en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

P = Sig.=0.000 < 0.05 ➡ se acepta Ha.

ANÁLISIS.

Del resultado obtenido P = Sig.=0.001 < 0.05 se comprueba la hipótesis

CONCLUSIONES

PRIMERO: Se concluye que se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera el control concurrente incide en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025, de acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 1 y la Figura N° 1, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 18% indico que, si considera que el Servicio de Control Concurrente se aplica de manera oportuna durante la ejecución de los proyectos de la municipalidad, por otro lado, el 29% indico que casi siempre es oportuno el servicio de control concurrente y el 53% restante indico que a veces. Los resultados evidencian que la mayoría de servidores públicos no percibe al Servicio de Control Concurrente como plenamente oportuno. Aunque existe una valoración moderadamente positiva, se identifica una necesidad de fortalecer la oportunidad del control durante la ejecución de los proyectos, con el fin de prevenir observaciones tardías o acciones correctivas fuera de tiempo.

SEGUNDO: Se concluye que cumplió con el objetivo de determinar de qué manera el control concurrente incide en la liquidación técnica de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025, de acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 11 y la Figura N° 11, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 53% indico que el personal responsable de la liquidación de obras si cuenta con la capacitación técnica necesaria para el cumplimiento eficiente de sus funciones, por otro lado, el 18% indico que casi siempre y el 29% restante indico que no se encuentran capacitados. La mayoría de los servidores públicos percibe que el personal encargado de la liquidación de obras cuenta con una adecuada capacitación para cumplir sus funciones. Sin embargo, también se evidencia una proporción significativa que expresa dudas o desacuerdo respecto a esta preparación,

lo que sugiere la necesidad de fortalecer procesos formativos continuos. Esto es crucial para garantizar una gestión eficiente y técnica en la liquidación de obras, alineada con los principios del control concurrente.

TERCERO: Se concluye que cumplió con el objetivo de determinar de qué manera el control concurrente incide en la liquidación financiera de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025, de acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 2 y la Figura N° 2, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 71% indico que el control concurrente si permite detectar deficiencias en la ejecución física y financiera de las obras, por otro lado, el 29% indico que casi siempre. Se evidencia una percepción favorable sobre la efectividad del control concurrente en la detección de deficiencias durante la ejecución de obras. Esto indica que su aplicación está cumpliendo una función preventiva clave, lo que puede contribuir a mejorar la calidad del gasto y a reducir problemas en la fase de liquidación.

CUARTO: Se concluye que cumplió con el objetivo de determinar de qué manera el control concurrente incide en la transferencia de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025, de acuerdo con los datos presentados en la Tabla N° 15 y la Figura N° 15, según la opinión de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el 100% indico que el retraso en la liquidación si impide la transferencia oportuna de la obra a los beneficiarios. Existe total consenso entre los servidores públicos en que los retrasos en la liquidación impiden la transferencia oportuna de las obras a los beneficiarios. Esta situación afecta directamente el acceso de la población a los servicios o infraestructura ejecutada, lo cual refleja la importancia de optimizar los procesos de cierre. En este sentido, el control concurrente se presenta

como una herramienta fundamental para prevenir demoras y garantizar que las obras cumplan su finalidad social en los plazos previstos.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda al señor alcalde disponga mediante las distintas gerencias mejorar el proceso de liquidación de obras públicas, donde se incluya la aplicación oportuna del control concurrente, la capacitación permanente del personal involucrado y el fortalecimiento de los procedimientos internos. Esta medida permitirá optimizar la gestión técnica y financiera de los proyectos ejecutados, asegurar la transferencia oportuna de las obras a los beneficiarios, y garantizar una mayor transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

SEGUNDO: Se recomienda al señor alcalde disponga mediante las distintas gerencias en coordinación con OCI fortalecer la aplicación del Servicio de Control Concurrente desde las primeras etapas del proyecto, asegurando su intervención oportuna para prevenir errores técnicos, administrativos o financieros durante el proceso de liquidación.

TERCERO: Se recomienda al señor alcalde disponga mediante las distintas gerencias en coordinación con la Oficina de Administración y Finanzas brinde un soporte técnico continuo y oportuno al área encargada de las liquidaciones, especialmente en lo que respecta al levantamiento de observaciones de la conciliación financiera, a fin de evitar cuellos de botella en el cierre de proyectos.

CUARTO: Se recomienda al señor alcalde disponga mediante las distintas gerencias desarrollar un análisis de las deficiencias y debilidades de los colaboradores para ser capacitado, cumplir con la base legal en relación a la proporción estipulada del gasto, el personal de las diversas unidades orgánicas deberá mantener actualizada y documentada la información más importante para cualquier inquietud de la ciudadanía.

BIBLIOGRAFIA

- Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope. (1997). Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Colombia: Norma.
- Bustamante Mamani , B. (2018). Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la municipalidad provincial de Canchis-Cusco. periodo 2017. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/item/b208ea0f-bff9-42a5-acf9-c436657bb871>
- Candia Tisoc, J. (2019). Factores que intervienen en el proceso de liquidación de obras públicas en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2018. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/3431>
- Capcha Veliz, E., & Castillo Ore, A. (2021). Análisis y propuesta para agilizar la liquidación técnico financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad administración directa en la Municipalidad Distrital de Huayllay. Obtenido de <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9628>
- Ccasa Velásquez, M., & Ortiz Carlos, J. (2024). Ejecución presupuestaria y liquidación técnico – financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/6437>
- DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01. (s.f.). DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN. *DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN*. Obtenido de https://www.minam.gob.pe/oficina-general-de-planeamiento-y-presupuesto/wp-content/uploads/sites/139/2019/04/directiva001_2019EF6301.pdf

DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM. (2019). *SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO*.

DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG . (2019). IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO. *IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO*.

Directiva N° 013-2022-CG/NORM. (2022). *SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO*.

Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3839885/3656507-directiva-n-013-2022-cg-norm-directiva-de-servicio-de-control-simultaneo.pdf?v=1708034518>

Directiva N° 013-2022-CG/NORM. (s.f.). *SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO*. Obtenido

de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3839885/3656507-directiva-n-013-2022-cg-norm-directiva-de-servicio-de-control-simultaneo.pdf?v=1708034518>

Directiva N° 017-2023-CG/GMPL. (2023). *EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR*

ADMINISTRACIÓN DIRECTA. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5623613/4984570-directiva-n-017-2023-cg-gmpl.pdf>

Dueñas, C. d. (2013). *Estadística Aplicada* . Lima: Moshera S.R.L.

García Fernando, M. (1977). *el análisis de la realidad social, metodos y tecnicas*. Madrid: la encuesta.

Gómez Guillén, V. A. (2024). Control concurrente en la ejecución de obras públicas. Obtenido de

<https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/2164>

Gonzales. (2008). *Proceso Administrativo para la ejecución de una obra pública*. Mexico.

Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/5042/1/IV_FCE_310_TE_Parra_Sedano_2018.pdf

Hernandez Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Huaman Cazorla, E., & Chavez Arenas, K. (2021). Factores que limitan la implementación de las recomendaciones derivadas de informes de auditorías emitidas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, periodo 2015-2018. *Factores que limitan la implementación de las recomendaciones derivadas de informes de auditorías emitidas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, periodo 2015-2018.* Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4441/Eliana_Kristel_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jove Cutipa, N. (2015). Proceso de liquidación técnico financiera de la obra "mejoramiento del cerco perimétrico y áreas recreativas de la institución educativa inicial 468", ejecutado por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de San Sebastian, per. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/441>

Ley N°28716. (16 de Abril de 2006). Ley de control interno de las entidades del estado. *Ley de control interno de las entidades del estado.* Obtenido de file:///C:/Users/USER/Documents/Tesis%202023/Pos/Asesoramiento/Ronald%20-%20andahuaylas/Ley_N_28716.pdf

Morales Palacios, M. (2019). La inadecuada planificación presupuestaria en las contrataciones de ínfima cuantía y su afectación en el presupuesto del Consejo de la Judicatura de Pastaza. *La inadecuada planificación presupuestaria en las contrataciones de ínfima cuantía y su*

- afectación en el presupuesto del Consejo de la Judicatura de Pastaza*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29919>
- Orozco Matute, S. (2023). Proceso de liquidación técnica y financiera de obras públicas en un proyecto especial de la región Lambayeque. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_213f79c51c40cf47145afb025760327a/Description#tabnav
- Palomino Oquendo, W. (2017). Transferencia de obras públicas sociales al sector educación y efecto en el estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de la Convención periodo, 2015-2016. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/item/e62fd039-b8a4-4e5d-87da-e3ec959c4b7c>
- Velasquez Villavicencio, M. (2022). Diagnostico en la liquidación de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2018. Obtenido de <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d09ef86c-14b3-4256-9720-187e4cd8e566/content>
- Zevallos Ayuque, J. J. (2023). Análisis costo-beneficio del control concurrente en la ejecución de obras públicas en el departamento de Huancavelica, 2023. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/14466/2/IV_PG_MGP_TE_Zevallos_Ayuque_2023.pdf

ANEXOS
ANEXO N° 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA
“INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTE EN LA LIQUIDACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO, PERIODO 2025”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera el control concurrente incide en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025?	OBJETIVO GENERAL Determinar de qué manera el control concurrente incide en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.	HIPÓTESIS GENERAL El control concurrente incide significativamente en la liquidación de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025. Ya que mediante este control se busca la transparencia del proceso de liquidación de obras ejecutadas.	VARIABLE INDEPENDIENTE (X) CONTROL CONCURRENTE Dimensiones: X.1 Control Oportuno X.2 Control célere X.3 Control sincrónico X.4 Control preventivo	POBLACIÓN La población para el trabajo de investigación estuvo conformada por diversas oficinas pertenecientes a la Municipalidad Distrital de Echarati. En total, se contempla la participación de 137 servidores públicos, quienes desempeñan funciones clave dentro de la estructura organizativa de la institución y cuyos aportes resultaron fundamentales para el análisis propuesto.	TIPO DE INVESTIGACIÓN • Aplicada ENFOQUE DE INVESTIGACION • Cuantitativo NIVEL DE INVESTIGACIÓN • Descriptivo - explicativo TECNICAS DE INVESTIGACIÓN • Encuesta PROCESAMIENTO DE DATOS • Microsoft Office Word • Microsoft Office Excel
PROBLEMAS ESPECÍFICOS a) ¿De qué manera el control concurrente incide en la liquidación técnica de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025? b) ¿De qué manera el control concurrente incide	OBJETIVOS ESPECÍFICOS a) Determinar de qué manera el control concurrente incide en la liquidación técnica de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS a) El control concurrente incide significativamente en la liquidación técnica de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.	VARIABLE DEPENDIENTE (Y) LIQUIDACION DE OBRAS Dimensiones: Y.1 Liquidación técnica Y.2 Liquidación financiera Y.3 Transferencia de la obra	MUESTRA La muestra seleccionada para el presente estudio es de carácter no	

en la liquidación financiera de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025?

c) ¿De qué manera el control concurrente incide en la transferencia de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025?

b) Determinar de qué manera el control concurrente incide en la liquidación financiera de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

c) Determinar de qué manera el control concurrente incide en la transferencia de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

b) El control concurrente incide significativamente en la liquidación financiera de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

c) El control concurrente incide significativamente en la transferencia de obras de la municipalidad distrital de Echarati - La Convención - Cusco, periodo 2025.

probabilístico por conveniencia, dado que se ha determinado la participación de 17 servidores públicos que desempeñan funciones clave dentro de la estructura organizativa de la entidad.

ANEXO N° 02**ENCUESTA N° 01****Instrucciones:**

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTES EN LA LIQUIDACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO, PERIODO 2025”**; al respecto, se le pide a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

a) Edad: años

b) Sexo:

Masculino

☐

Femenino

☐

1. ¿Considera que el Servicio de Control Concurrente se aplica de manera oportuna durante la ejecución de los proyectos de la municipalidad?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿El control concurrente permite detectar deficiencias en la ejecución física y financiera de las obras?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿Las recomendaciones emitidas por el control concurrente son claras y comprensibles para su aplicación en el proceso de liquidación de obras?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿La participación del Órgano de Control Institucional ha sido constante durante el desarrollo del proyecto?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿Considera que la implementación del control concurrente contribuye a reducir errores en la elaboración y revisión de la documentación financiera de las obras?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

6. ¿Existe una coordinación adecuada entre el Órgano de Control Institucional y las oficinas responsables de la liquidación de obras?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

7. ¿La información proporcionada por las diferentes oficinas involucradas es suficiente y oportuna para el desarrollo del control concurrente?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

8. ¿Las áreas responsables aplican oportunamente las recomendaciones emitidas durante el control concurrente?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

9. ¿Considera necesario fortalecer las capacidades del personal municipal para una adecuada implementación de las recomendaciones del control concurrente?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

10. ¿Considera que el control concurrente contribuye a mejorar el proceso de liquidación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 03**ENCUESTA N° 02****Instrucciones:**

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTE EN LA LIQUIDACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO, PERIODO 2025”**; al respecto, se le pide a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Echarati, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

a) Edad: años

b) Sexo:

Masculino ☐

Femenino ☐

1. ¿El personal responsable de la liquidación de obras cuenta con la capacitación técnica necesaria para el cumplimiento eficiente de sus funciones?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿El proceso de liquidación técnica y financiera se ve retrasado por la demora en el levantamiento de observaciones de la conciliación financiera?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿El proceso de liquidación de obras se ejecuta dentro de los plazos establecidos y en cumplimiento de la normativa vigente?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿La Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos realiza un seguimiento eficaz al cumplimiento de los plazos de liquidación?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿El retraso en la liquidación impide la transferencia oportuna de la obra a los beneficiarios?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

6. ¿Se presentan con frecuencia dificultades técnicas o administrativas en el proceso de liquidación de obras?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

7. ¿Se cuenta con procedimientos internos claros para el levantamiento de observaciones durante la conciliación financiera?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

8. ¿La Oficina de Administración y Finanzas proporciona un soporte adecuado y oportuno en el proceso de liquidación de obras?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

9. ¿Se respetan los tiempos programados para la liquidación de cada proyecto?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

10. ¿Se publica o difunde la información sobre las obras liquidadas, conforme a los principios de transparencia?

- a) Siempre ()
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ()
- d) Casi nunca ()
- e) Nunca ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 04

Organigrama de la Municipalidad Distrital de Echarati

